

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES DISTRITO I
REUNIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2019
ACTA N° 542

Siendo las 18:30 hs. del día 23 de Abril del año 2019, en la Sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito I, se da comienzo a la Segunda Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.: WEILER Natalia, BUSTOS Nahuel, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio, DA SILVA Claudia, ALBERINO María Victoria, FREDES Martín, GONZALEZ María Valeria, GOSSEN Hernán, LEIVA Gladys, LOMBARDO Cristian, MICONI Corina, NADER Diego, QUILICI Guillermo. También se encuentran presentes el Cdor. Ricardo SANCHEZ TRAPES, el Dr. Marcelo DAVID, y las Directoras de Subcomisiones Ods: SORIANO Marina, BAUER Guillermina, LAMOTTA Bernabela y SECRETI Marta. Habiendo quórum inicia la reunión la Presidenta **OD. WEILER NATALIA** dando lugar a la Orden del día: I. Informe del Director de la Caja. II. Aprobación del Acta anterior. III. Jura Tribunal Disciplinario. IV. Informe del Asesor Contable y Letrado. V. Informe de Mesa Directiva. 1. *Presidencia.* 2. *Secretaría.* 3. *Tesorería.* VI. Informe del Delegado al Consejo Superior. VII. Informe de Comisiones. VIII. Varios. Cede la palabra al Director de la Caja de Odontólogos del Distrito I, **OD. GIROLANO WALTER**: Primero pido disculpas porque estaba mirando el informe que me bajó la secretaria y es el anterior, así que para la próxima traigo los dos informes. Igualmente te lo voy a entregar, pero es exactamente el mismo informe. Interviene la Presidenta **OD. WEILER NATALIA**: ¿Pero te acordás de algo? **OD. GIROLANO WALTER**: No, porque el informe lo prepara la secretaria, yo de todas maneras les voy a leer un par de cosas que son más interesantes para mi gusto. El primer informe de 4(cuatro) G sobre el Comei es preocupante y creo que todos los afiliados tengan o no tengan Comei, tienen que saberlo. La verdad es que esto se iba a tratar en la reunión de Directorio del mes anterior, pero hace dos reuniones que no se trata. Mi obligación como Director de la Caja y como representante de ustedes es que esto se sepa. Voy a dar el informe de Farmacia: en cuanto a pacientes oncológicos hay 11, con HIV hay 4, fertilidad 1, inmunodeficiencia 1, artritis reumatoidea 1, fibrosis pulmonar 1. En el marco de las tareas de auditorías y control realizadas en la Fundación Comei, la empresa 4G Salud, Auditoria y Gestión de Salud informaron la existencia de severas falencias en los siguientes sectores del área de Comei. Liquidaciones: atraso de mes y medio, demora en mesa de entrada y pase a liquidaciones. Presentaciones de facturas: se aceptan excepciones después del día 10(diez), se liquidan prestaciones fuera de término, no tienen normas de débito, no tienen normas de convenio, no tienen normas de auditoría en cuanto a prestaciones que requieren autorización. Contrataciones: No hay grillas actualizadas, no hay normas operativas actuales, no están los valores cargados al sistema, valores cargados al sistema irreales, varios códigos para una misma prestación, no se evalúan valores ni composición de módulos para hacer un convenio, no se negocian incrementos. Auditoria Médica: Incoherencias en cuanto a prácticas que requieren y no autorización, no hay ningún crónico que se cargó a Conexia, autorizan sin convenio, desconocimiento de cantidad de internaciones domiciliarias, los

1 administrativos no cargan autorizaciones de internaciones domiciliarias, ni
2 internaciones a la S400, ni a Conexia; lo hace el auditor. Acá voy a obviar el
3 nombre de un empleado: Discapacidad autorizada que debería haber pasado por
4 auditoria médica y luego por constatación de valores. Los mencionados desvíos
5 conllevan a los siguientes perjuicios comunes a los tres sectores: Rescisión de
6 contratos, intereses por mora, riesgo de sobrefacturación, riesgo de facturación
7 extemporánea, deterioro de la imagen de la fundación, pérdida de
8 posicionamiento en el mercado, debilitamiento del poder de negociación, baja de
9 afiliados, y pérdida importante del capital. Si fuera necesario mayores
10 informaciones o profundizar algunos de los aspectos los profesionales que han
11 llevado a cabo la tarea de auditoría y control se encuentran a disposición para
12 brindarlas. La existencia de dichas anomalías forma parte de un proceso de varios
13 años y no pudieron escapar al conocimiento de los jefes y demás colaboradores
14 que integran las áreas alcanzadas, que involucran a sus tareas y obligaciones
15 cotidianas. Quienes revisten el carácter de jefes, en especial se encuentran en una
16 posición tal que debieran garantizar el cumplimiento adecuado de las tareas
17 dentro del área a su cargo. En virtud de ellos se adecuaran u optaran las medidas
18 necesarias para rectificar las prácticas observadas en la auditoría realizada, con el
19 objeto de cumplir de modo eficaz y transparente las labores inherentes a la
20 Fundación. Hoy en día hay un informe diario de todas las áreas, del 34L, del
21 Comei, de Farmacia, de deudores, de recursos humanos, cosa que antes no
22 existía. La idea es que todo lo de Farmacia, se compre en Farmacia. Hay una
23 Farmacia más, la de 68 y 18 creo que es y la otra que no recordaba el nombre es
24 la de City Bell de Camino Belgrano y 467. Lo otro que tengo para decirles es que
25 entre mayo y junio saldrá la cobertura odontológica, acá les traje las normas para
26 ser Activo de Comei. Les voy a dar ciertos valores que están con el ético mínimo.
27 La Cobertura: El mismo será del 100% para odontólogos en actividad y para sus
28 familiares a cargo que se adhieran a esta cobertura y tendrán el beneficio quienes
29 estén al día con los aportes de la Caja de Odontólogos de la Provincia de Bs As.
30 Los Jubilados y pensionados, como así también los contratados con terceros
31 seguirán teniendo la cobertura que fuera convenida oportunamente, no a través
32 de este nuevo convenio. El Arancel es propio, está basado en el Arancel Ético
33 Mínimo del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Bs. As. Límite de
34 prestaciones: dos por mes, el primer mes se puede facturar además el código
35 0101, las radiografías respaldatorias de los tratamientos de conducto no se
36 cuentan para este límite (vale decir que uno puede hacer dos tratamientos de
37 conducto y las radiografías no están involucradas en esto). Los Aranceles: 0101
38 \$393, 0104 que es la consulta de urgencia \$426, Restauración con amalgama y IV
39 cavidad simple \$717, Restauración con amalgama y IV cavidad en cavidad
40 compuesta o compleja \$1044, Restauración con amalgama y reconstrucción con
41 refuerzo de conducto \$1575, Composite Simple \$ 770, Composite compuesto y
42 complejo \$1274, Reconstrucción de ángulo en dientes anteriores \$1364,
43 Tratamiento uniradicular (No incluye rx) \$1421; Multiradicular (No incluye rx)
44 \$2008, el 0501 \$578, la consulta preventiva periódica \$591, Sellante de puntos y
45 fisuras por pieza dental \$524, Motivación Odontopediatría \$847, Tratamiento de
46 dientes primarios con formocresol \$924, Consulta de estudio con Periodoncia
47 (diagnóstico, pronóstico) \$847, Tratamiento de Gingivitis Marginal Crónica
48 \$1156, Tratamiento de Periodontitis destructiva leve o moderada por sector \$883,
49 Tratamiento de Periodontitis severa por sector \$1162, Radiografía periapical
50 técnica de cono corto o cono largo \$224, Media Seriada de siete películas \$846,
51 Seriada de 14 películas \$1291, Pantografías \$899, Extracción dentaria \$772,
52 Extracción dentaria en retención mucosa \$1547, Extracción de cuerpo extraño

1 \$1275, Extracción dentaria con retención ósea \$2948. Un ejemplo que yo lo
2 consulté es si hacemos la restauración y a los seis meses esa misma pieza necesita
3 hacerse un tratamiento de conducto hay que pedir autorización. Pide la palabra el
4 Vice presidente **OD. BUSTOS NAHUEL:** Quiero hacer un comentario, hubo
5 una actualización de Aranceles por resolución del Consejo al 1 de Marzo de este
6 año, ya que desde la última actualización de aranceles en Julio del año pasado
7 hubo una inflación que es del 32, 06 %. Retoma la palabra **OD.GIROLANO**
8 **WALTER:** O sea que sería el 32% más sobre esto. **OD BUSTOS NAHUEL:**
9 Claro, por una cuestión que como hubo todo un proceso inflacionario y como se
10 está trabajando desde el Consejo Superior con la Subcomisión de aranceles, para
11 que lo tengas en cuenta. **OD.GIROLANO WALTER:** Sí, ahora cuando nos
12 reunamos con la SOLP y AOB, ahí seguramente lo actualizarán los
13 representantes de las dos entidades. Pide la palabra **OD. GOSSEN HERNÁN:**
14 Perdón una pregunta ¿Esto se suma a la cobertura que tiene el Comei o eso es
15 optativo y tiene un costo adicional? Te pregunto porque en un momento cuando
16 estaba Osvaldo Cherico, si querías la cobertura tenía un costo adicional. **OD.**
17 **FREDES MARTÍN:** En ese momento en que se hizo la encuesta, Osvaldo
18 Cherico lo explicó acá, hizo la misma sin aclarar cuál era el monto adicional y la
19 gente lógicamente lo primero que decía era, si me van a aumentar más no puedo
20 pagar y el resultado de la encuesta era no. Interviene el Director Suplente de la
21 Caja de odontólogos **OD. FUSE LEONARDO:** En realidad nunca tuvieron la
22 voluntad de poner a la Odontología dentro del Comei, por eso hicieron esa
23 encuesta donde se fijaba que no. **OD. FREDES MARTÍN:** Se desinformó, no
24 se informó. Toma la palabra el tesorero **OD. MONTEFIORI SERGIO:**
25 Además para el sí tenía que ser más del 60%. **OD. GIROLANO WALTER:**
26 Sinceramente lo desconozco. Antes de venir acá lo que le comenté a Domínguez
27 era qué hasta cuando era esto, porque esto es un convenio por un año, al año se
28 renueva. Toma la palabra el Vicepresidente **OD. BUSTOS NAHUEL:** O sea
29 que es un convenio que se renueva todos los años; está atado a una decisión de la
30 mesa directiva de la Caja o de las Gremiales. **OD. GIROLANO WALTER:** No,
31 es más de las Gremiales. Lo que pasa es que nosotros no podemos firmar un
32 convenio por 10 (diez) años, si en SOLP o AOB el año que viene hay otras
33 autoridades. Eso no nos pareció correcto, es para no esclavizar a nadie y para que
34 nadie diga esto está, pero lo hicieron los otros. Es una manera más transparente
35 que año a año se vaya renovando. Toma la palabra el Vicepresidente **OD.**
36 **BUSTOS NAHUEL:** Eso estaría bueno que se le explique a la gente porque
37 llegado el momento que se corte el servicio, ya estarán avisados. **OD.**
38 **GIROLANO WALTER:** Yo creo que es una necesidad. A nivel informativo,
39 ahora se creó un Comité de administración de Comei que está formado por
40 Domínguez, por Barraza y por De Negrís. Toma la palabra el Vicepresidente.
41 **OD. BUSTOS NAHUEL:** O sea que el Comei tiene un Presidente, un Comité
42 Administrativo y un Ejecutivo más allá de la Comisión. **OD. GIROLANO**
43 **WALTER:** Exactamente. **OD. BUSTOS NAHUEL:** O sea que tiene cuatro
44 organismos manejando el Comei. **OD. GIROLANO WALTER:** No, tres. La
45 primera reunión fue la semana pasada del comité ejecutivo del Comei, si entran a
46 la página van a ver. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Yo pensaba que estas tres
47 entidades eran todo lo mismo, o sea que una suplía a la otra. **OD. GIROLANO**
48 **WALTER:** Mira, yo espero con el correr del tiempo decirte que sirvió para algo.
49 Pide la palabra la **OD. URRUTIA VERÓNICA:** ¿y cobran un sueldo por cada
50 función que realiza la misma persona en diferentes áreas? **OD. GIROLANO**
51 **WALTER:** Mira yo te puedo decir lo que cobro yo, lo que cobran los demás
52 Verónica no puedo porque no lo sé. Interviene nuevamente la **OD. URRUTIA**

1 **VERÓNICA:** Tiene que haber un reglamento de la creación de esa Comisión, o
2 un estatuto o algo de que fue creada. **OD. GIROLANO WALTER:** Es una
3 Resolución. **OD. URRUTIA VERÓNICA:** ¿Y cómo podemos saber si se va
4 más plata ahí? **OD. GIROLANO WALTER:** Si vos venís fuera de lo que es la
5 reunión de directorio, cobras viáticos, hotel, etc. Interviene la Presidenta **OD.**
6 **WEILER NATALIA:** ¿Y por qué el Presidente de la Caja también quiere ser el
7 Presidente del Comei? **OD. GIROLANO WALTER:** Porque está por Ley.
8 Toma la palabra el Asesor Letrado **DR. MARCELO DAVID:** Está en el
9 estatuto y el Estatuto marca que debe ser ad honorem. **OD. URRUTIA**
10 **VERÓNICA:** Decimos que hay empleados de más y sin embargo seguimos
11 creando cosas para que las mismas tres personas sigan cobrando más sueldos por
12 diferentes cuestiones. Pide la palabra la **OD. SECRETI MARTA:** Podrías
13 volver a repetir ¿quiénes forman la Comisión que va a controlar el Comei? **OD.**
14 **GIROLANO WALTER:** Domínguez, De Nigris y Barraza. **OD. SECRETI**
15 **MARTA:** ¿No tiene nada que ver con las mismas autoridades que tienen las
16 irregularidades con farmacia? **OD. GIROLANO WALTER:** No tiene nada que
17 ver, no entiendo la pregunta. **OD. SECRETI MARTA:** Yo entiendo que se
18 empezó a investigar ahora, ¿Estas mismas personas, por qué no investigaron
19 antes? **OD. GIROLANO WALTER:** Se lo tendrías que preguntar a ellos. **OD.**
20 **SECRETI MARTA:** Claro, pero esos mismos que no investigaron antes, hoy
21 forman una comisión. **OD. GIROLANO WALTER:** Lo que sucede es que hay
22 una potestad que tiene que ver con el Presidente y nosotros no podemos tener
23 injerencia en eso. Interviene la Presidenta **OD. WEILER NATALIA:** Vamos a
24 seguir con el Orden del día, que es la Aprobación del Acta anterior. Si alguien
25 tiene alguna revisión para hacer. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Yo te digo lo que
26 tengo marcado; renglón 3 de la hoja 11 que dice: “potestad en inherente” y es
27 “potestad es inherente”; renglón 3 de la hoja 11 dice: “a su función poder llegar”
28 y es “a su función”; Hoja 11 renglón 4 que habla Martín Fredes , y Martín
29 permítame hacerte una corrección , porque vos decís : “ Yo creo que la Ley te da
30 la potestad por Ley y no te da las herramientas por otro” , sin embargo yo creo
31 que “La Ley te da la potestad por un lado y no te da las herramientas por otro”.
32 Hoja 18 renglón 24: “de oportunidad que a veces porque no encuentra causar”, y
33 debe ser “de oportunidad que a veces porque no encuentran causal”; renglón 43
34 dice: “la mayoría del trabajo se desarrolla fuera del Colegio, tercero esto tiene con
35 cuestiones donde”, debe ser “la mayoría del trabajo se desarrolla fuera del
36 Colegio, tercero esto tiene que ver con cuestiones donde”; Hoja 20 renglón 17
37 dice “A demás” y va todo junto “Además”; Hoja 23 renglón 13 dice “como para
38 darle ese caris” y debe ser “como para darle ese matiz”; Hoja 23 renglón 25 dice
39 “docentes nuevos que van a abrir cursos, así que te todos esos” y debe ser
40 “docentes nuevos que van a abrir cursos, así que de todos esos”; Hoja 25 renglón
41 13 dice “ contratación laboral” y debe ser “contrato laboral”. Toma la palabra la
42 Secretaria **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** *Se aprueba el Acta de la primera*
43 *Reunión Ordinaria* y como nosotros no habíamos estado en la última reunión de
44 Consejo del mes de Diciembre del año 2018, la actual Secretaria de Actas
45 escuchó el audio de dicha reunión y lo cotejó con el Acta correspondiente. Así
46 que el Acta de la Reunión de Consejo del mes de Diciembre del año 2018
47 también es aprobada. Toma la palabra la Presidenta **OD. WEILER NATALIA:**
48 Continuamos con la Orden del Día, Jura Tribunal Disciplinario; están con
49 nosotros dos miembros del Tribunal de disciplina para la toma de juramento,
50 **OD. PEREZ RICARDO** y **OD. DRAGUI GLORIA.** La presidenta cede la
51 palabra a la **OD. DRAGUI GLORIA:** *Yo GLORIA DRAGUI juro desempeñar*
52 *mis obligaciones como Miembro del Tribunal Disciplinario del Colegio de Odontólogos del*

1 *Distrito, administrando Justicia y actuar legalmente de conformidad con la LEY 12754 y las*
2 *modificaciones establecidas en la LEY 14163, como así también los reglamentos que en*
3 *consecuencia se dicten y velar por el decoro profesional observando el Código de Ética, si así no lo*
4 *hiciera que Dios y la Patria me lo demanden. Toma la palabra el **OD. PEREZ***
5 ***RICARDO:** Yo **RICARDO HECTOR PEREZ** juro desempeñar mis obligaciones*
6 *como Miembro del Tribunal Disciplinario del Colegio de Odontólogos del Distrito,*
7 *administrando Justicia y actuar legalmente de conformidad con la LEY 12754 y las*
8 *modificaciones establecidas en la LEY 14163, como así también los reglamentos que en*
9 *consecuencia se dicten y velar por el decoro profesional observando el Código de Ética, si así no lo*
10 *hiciera que Dios y la Patria me lo demanden. Ambos deciden retirarse de la Reunión de*
11 *Consejo. La Presidenta **OD. WEILER NATALIA** invita a los Odontólogos*
12 ***DRAGUI GLORIA** y **RICARDO HECTOR PEREZ** a permanecer en la*
13 *reunión y los mismos deciden retirarse. Cede la palabra al Asesor Contable **Cdor.***
14 ***RICARDO SANCHEZ TRAPES:** Este es el ESTADO DE RECURSOS*
15 *correspondiente al 31 de marzo del año 2019, la ejecución ideal del 25%. En este*
16 *estado de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA vemos cuánto se ha ejecutado de*
17 *los RECURSOS DE MATRÍCULA y nuevos matriculados; el total en Matrículas*
18 *es un 97,55% en Intereses se ha ejecutado un 111% básicamente movido por los*
19 *intereses de Plazo Fijo en los que se ganó 1.800.000 pesos en esta primera cuarta*
20 *parte del año. Ingresos por Rehabilitación y Legajos de personal lo que totaliza*
21 *un 26% y respecto del total un 98% del presupuesto planeado para el año 2019.*
22 *Esto viene adelantado porque la Matrícula vence el 31 de diciembre del año*
23 *anterior, habiéndose cobrado la mayor parte en el mes de Diciembre 2018.*
24 *Pasamos al ESTADO DE GASTOS, siendo la Ejecución Ideal también del 25%,*
25 *tiene una ejecución adelantada en lo que es Comisiones de un 46, 31%, en*
26 *Inmuebles hay una ejecución más alta por una serie de reparaciones que se*
27 *hicieron de los techos siendo del 242,67%, papelería también tiene una ejecución*
28 *un poquito más elevada porque las compras no se hacen parejas (Impresos,*
29 *publicaciones). En cuanto a SERVICIOS DE SEGURIDAD Y*
30 *EMERGENCIAS MÉDICAS también tiene un valor un poquito más alto*
31 *porque fueron incorporados servicios con mayor costo, el otro valor que está un*
32 *poquito más elevado es el IMPUESTO A LA LEY 25413, siendo esto el*
33 *impuesto a los Débitos y Créditos, como se cobró la matrícula adelantada tiene el*
34 *impuesto de todos esos débitos siendo más elevado que en el resto del año. El*
35 *APORTE AL CONSEJO SUPERIOR es del 50%, eso no se regula acá. El*
36 *SUBTOTAL de lo ejecutado del Presupuesto promedio es de un 17,82% y si le*
37 *sumáramos este 50% da un TOTAL de 21,07% de Ejecución del Presupuesto,*
38 *comparado con la Ejecución Ideal del 25%. Paso a ESCUELA donde la*
39 *Ejecución Ideal también es del 25% al 31 de marzo, en cuanto a CURSANTES*
40 *un 4,23 y PACIENTES un 6,60%. En lo que es gastos de SUELDOS Y*
41 *CARGAS SOCIALES tiene una ejecución muy similar al 25% porque se pagan*
42 *sueldos todos los meses. Tiene una ejecución de gastos del 9,58% así da un total*
43 *de Ejecutado en Ingresos en \$257.000 y en Erogaciones de \$500.000 pesos. La*
44 *presidenta cede la palabra al tesorero **OD.MONTEFIORI SERGIO:** Para*
45 *aclarar los gastos de lo ejecutado en Inmuebles de \$185.826 pesos, respecto a los*
46 *techos, paso a mostrar las fotos de las condiciones en las cuales estaban los*
47 *mismos anteriormente. En principio se pensó en poner otra membrana, pero no*
48 *se encontraban en condiciones ni el techo, ni las canaletas. Es por esta razón que*
49 *se decidió cambiarlos totalmente (Muestra fotos del estado anterior y el estado*
50 *actual). Lo que se hizo en el sector donde está la máquina de café es cambiar una*
51 *parte, en la otra parte se van a desoxidar las chapas y se van a pintar. Hay una*
52 *segunda etapa, para la cual ya se compró el material; correspondiente a los baños,*

1 pasillos y habilitaciones donde se van a cambiar las chapas y zinguería. Una
2 tercera etapa va a ser la del pasillo. La presidenta pasa la palabra al Asesor
3 Letrado el **DR. MARCELO DAVID:** Desde lo legal se han hecho bastantes
4 cosas y seguramente a algunas las voy a referenciar por arriba porque cada
5 Subcomisión va a tener injerencia respecto de lo que se fue realizando. Se trató
6 de apuntalar el cumplimiento del Reglamento de Publicidad y anuncios, se han
7 mantenido unas cuantas reuniones, no solo con profesionales sin una estructura
8 empresarial, sino que también se ha abordado a profesionales con estructura
9 empresarial, sobre difusión y publicidad de Instagram, Facebook; que no se
10 adecúa a cuestiones formales. Ofrecer especialidades sin ser especialistas, no
11 referenciar el o los profesionales que atienden en los establecimientos,
12 competencia desleal, promesas engañosas a los pacientes. Tuvimos reuniones
13 significativas con Instituciones como “*Dar más sonrisas*”, que tiene una orientación
14 más empresarial en donde dentro de lo empresarial, pretenden difundir y designar
15 toda la responsabilidad en el profesional local. Pretendiendo generar la estructura
16 organizativa de la captación de pacientes, como una situación del matriculado de
17 yo no tengo nada que ver con la organización. Cuando claramente hay una
18 vinculación contractual. No entramos en la estructuración, sí los invitamos a que
19 si tiene contratos con profesionales odontólogos, registre su contrato de acuerdo
20 al reglamento de contratos en donde el Colegio hoy por una reforma tiene la
21 posibilidad de realizar el control de legalidad de esos contratos entre las
22 estructuras empresariales y los profesionales. Además también invitar a que se
23 adecuen al reglamento, siendo esto una política educativa para trasladar a
24 profesionales que muchas veces no tienen idea del reglamento de difusión y
25 publicidad. Si se allanan no hay mayormente inconvenientes, si no lo hacen se
26 pondrá en manos de la mesa directiva quien evaluará si se pone una causa
27 disciplinaria para formar un sumario por parte del tribunal de disciplina. Desde la
28 asesoría letrada estamos viendo el inconveniente de acreditar la autoría desde las
29 redes sociales, para ellos se nos ocurrió que cada profesional que quiera utilizar
30 las redes previamente y por medio de una declaración jurada, asiente cuáles son
31 las cuentas que va a utilizar para la publicidad de su consultorio. Por otro lado se
32 está trabajando sobre el aprovisionamiento de materiales de los Cursos dentro del
33 Colegio, ya que notamos algunas falencias cuando viene el paciente a atenderse a
34 algún curso del área de posgrado o en la Escuela de posgrado, notamos
35 diferencias entre lo que se le cobra a uno u a otro por el mismo tratamiento,
36 notamos falencias en cómo se cobra, quién cobra y de qué manera, advirtiendo
37 diferencias. También notamos falencias y falta de claridad respecto de la fuente
38 de recursos a los cursos, pareciera ser que el dictante del curso era quien traía los
39 materiales (Implantes, brakets, etc.). Advertimos irregularidades muy serias en los
40 cobros de instalaciones de Implantes, apareciendo no solo montos muy
41 abultados, sino diferencias y falta de liquidaciones de esos recursos. Lo que se
42 empezó a establecer como una resolución inicial, es trabajar en la reglamentación
43 del área posgrado en la cual el Colegio sea el intermediario y no el encargado del
44 aprovisionamiento. Cuando alguien organiza un curso, llámese profesional o
45 dictante debe establecer cuáles son los lineamientos del mismo (finalidad,
46 contenidos, programa, tiempo, cantidad de hs, cantidad de cursantes) e incluso
47 que informe cuáles son los materiales con los que debería aprovisionarse ese
48 curso, para que el Colegio sea el encargado de buscar en el mercado la mejor
49 oferta para los materiales que el curso requiere, evitando la falta de transparencia
50 entre quien dicta el curso y quien trae los materiales. Ya que reiteramos el Colegio
51 es una Institución sin fines de lucro, en este momento esto está en pleno
52 tratamiento y reglamentación existiendo algunos dictantes que se enojaron y no

1 están de acuerdo. Solicitamos a los mismos una propuesta diferente que sea
2 transparente y controlable, pero no recibimos muchas propuestas. Algunos
3 dictantes no estando de acuerdo renunciaron a seguir dictando cursos. Interviene
4 el **OD.GOSSEN HERNÁN:** Discúlpame, el tema de la renuncia de los
5 docentes es porque no quieren las cosas “transparentes” o porque fue una
6 cuestión de actitudes que tomaron los directivos en cuanto a un “apriete” de
7 decir “HACE ESTO”. Retoma la palabra al Asesor Letrado el **DR. MARCELO**
8 **DAVID:** Eso lo va a explicar mejor la Directora de Escuela de Posgrado. Toma
9 la palabra la directora de Posgrado **OD. SORIANO MARINA:** Hernán,
10 quédate tranquilo que yo después lo voy a explicar. **DR. MARCELO DAVID:**
11 Cuando se habla de generalidades se corre el riesgo de mala interpretación. Toma
12 la palabra el **OD. FREDES MARTÍN:** Tenés que decirlo de otra manera, hay
13 que ser un poco cuidadoso porque los profesionales que son dictantes de esta
14 casa, tienen muchos años acá y son Odontólogos. No creo que haya mala
15 intención pero sonó de esa manera. **DR. MARCELO DAVID:** Aclaro mis
16 palabras, cero malas intenciones. Desde el punto de vista del área Jurídica
17 mantuvimos una reunión con la Municipalidad de La Plata, estuvimos con la
18 Secretaria y el Tesorero por algunas intimaciones que están recibiendo muchos
19 profesionales por la “MONOTASA”. La Municipalidad de La Plata practicó a
20 partir del ejercicio fiscal, la modificación de la ley impositiva creando una tasa
21 global que incorpora “tasa de seguridad e higiene (que aclaro los odontólogos
22 están exentos, no obstante eso nos enteramos de algunas complicaciones que hay
23 y que debemos resolver), tasa por la publicidad y tasa por el uso del espacio
24 público. La Municipalidad está entendiendo que todo lo que exceda de la placa
25 odontológica, va a salir a tratar de recaudar. El problema es que si el Municipio
26 quiere incorporar a los Odontólogos en la Monotasa, ya incorporó la tasa de
27 seguridad e higiene, por lo cual el odontólogo se puede oponer a pagar ya que
28 está exento. Toma la palabra el **OD.FREDES MARTÍN:** Podes ir a las Actas
29 del año 2015 donde se nos intimó a muchos odontólogos a pagar la Tasa de
30 Seguridad e Higiene , después a esa tasa le cambiaron tres veces el nombre (no
31 los recuerdo). Tuvimos varias reuniones con otros Colegios y con Licenciados en
32 Ciencias Económicas. Esto es una lucha no sólo de Médicos, sino de Contadores,
33 Farmacéutico, Abogados. Interviene la Secretaria **OD. ANDINO MARÍA**
34 **CELESTE:** Ellos lo que nos plantean es que estamos exentos, pero no de oficio.
35 Como que todos los Odontólogos tienen que ir. **OD. FREDES MARTÍN:**
36 Después de las intimaciones y de cambiar tres veces el nombre con Bruera como
37 Intendente, Garro pidió venir y se comprometió a tratarlo en el Concejo
38 deliberante, nunca lo trató. Cuando quisieron salir de vuela con lo que sería el
39 Ministro de Economía de la Municipalidad, hablamos de vuelta y le dijimos:
40 Usted se comprometió a tratarlo por Concejo Deliberante, delante nuestro y de
41 las demás profesiones. Nuevamente se comprometió a tratarlo, hizo una medida
42 cautelar y cuando lo llevaron al Concejo Deliberante no lo trataron, o sea que
43 quedó pendiente. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Es más, ustedes pueden consultar
44 con otras profesiones. Los Anestesiólogos también están en la misma posición,
45 entonces quizás se debiera armar nuevamente ese frente de Profesionales por el
46 cual se consiguió que no le cobraran a ningún profesional. **OD. FREDES**
47 **MARTÍN:** Siempre y cuando que como dice el Abogado, esa tasa Global que
48 nos quieren cobrar tenga Tasa De Seguridad e Higiene. **OD. ANDINO MARÍA**
49 **CELESTE:** Nosotros hablamos con León Salim que es el nuevo Director de
50 APR y lo que nos dijo es que los Odontólogos estamos exentos de la Tasa de
51 Seguridad e Higiene, el tema es que en ese momento no estábamos exentos de
52 oficio, entonces todos los Odontólogos teníamos que ir a decir: Yo soy

1 odontólogo, no me cobres la Tasa de Seguridad e Higiene. Y lo que le
2 planteamos fue, armarles nosotros una nómina de todos los Odontólogos. El
3 tema es que la “Monotasa es: Tasa de Seguridad e Higiene, derecho a la
4 publicidad y derecho al espacio público. Entonces si a vos te llega la Monotasa,
5 no sabes si lo que te están cobrando es la Tasa de Seguridad e Higiene o el
6 Derecho a la Publicidad. Si es el Derecho a la Publicidad, sí tenés que pagar. Lo
7 único que está exento del derecho a publicidad es la chapa profesional, después el
8 cartel del tamaño que sea pagas. Hasta 4 metros pagas un derecho regulable que
9 se condice con tu categoría del Monotributo; si te excedes de los 4 metros te
10 cobran sustancialmente, porque ellos quieren desanimar para que no publiques a
11 más de 4 metros. **OD. FREDES MARTÍN:** Si lo pagaste, fuiste. Una vez que
12 lo pagabas, ya está. Interviene la Concejera **OD. GONZÁLEZ VALERIA:**
13 Perdón la ignorancia, ¿esto es por Municipio? **OD. GOSSEN HERNÁN:** Ha
14 pasado en otros Municipio también, son varios los Municipios que van tomando
15 la iniciativa. **DR. MARCELO DAVID:** Lo que hay que resolver es que muchos
16 de Ustedes quedaron cargados desde el año 2014. Hay un Odontólogo que tiene
17 un juicio de apremio por la Tasa de Seguridad e Higiene con medidas cautelares a
18 punto de dictarse. Eso fue lo que decantó y aceleró las reuniones con la
19 Municipalidad en las cuales planteamos un trabajo en conjunto. Por eso les
20 propusimos, como bien lo dijo Celeste armar una nota grupal y plantear en forma
21 global la exención desde el Distrito, porque si no está el riesgo que te hagan un
22 apremio, como le pasó a este odontólogo. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:**
23 Y le pasó aun enviando la nota de exención y esa nota “se perdió”. **OD.**
24 **FREDES MARTÍN:** Eso no hubiera pasado si se aprobaba la derogación de
25 esa norma que citaba un artículo de la Constitución Provincial, donde era todo
26 un rebusque del 94. De haberlo seguido en ese momento, no sólo los
27 Odontólogos, sino todas las Profesiones. Pero una vez que asumió el
28 compromiso político Garro de derogarla, todos dijimos: Bueno, ya está. Y
29 después nos enteramos que lo bajaron enseguida, ni siquiera (creo) que se trató.
30 **DR. MARCELO DAVID:** Ellos reconocieron, hasta que no haya una nueva ley
31 impositiva, no van a tocar nada. Con esta Monotasa, vamos a estar y estamos
32 todos en un problema. Porque en parte tiene derecho, pero en gran parte no
33 tiene derecho a cobrártelo. Por lo cual vamos a tener que entablar la Ingeniería
34 para que no me cobre esa Monotasa. Yo no digo que el Municipio no tenga
35 derecho a cobrarme la Publicidad, lo que yo digo es que no tiene derecho a
36 meterme en una bolsa de una tasa, donde hay otra tasa de la cual yo estoy exento.
37 Entonces hay un porcentual del cual yo no debería participar como odontólogo,
38 nunca. Reconocieron que se lo comieron y que lo encararon mal. **OD. FREDES**
39 **MARTÍN:** Es más, en un momento ya habían sacado un porcentual de cuánto
40 pagaría cada uno. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** ¿Y se generó un
41 expediente? **OD. GOSSEN HERNÁN:** Sí, era el Dr. Guerra. **OD. FREDES**
42 **MARTÍN:** Sí, era el Dr. Guerra, no recuerdo el nombre. **DR. MARCELO**
43 **DAVID:** Está en la Caja de Abogados, es profesor de Finanzas en la Facultad.
44 **OD. GOSSEN HERNÁN:** Lo que hay que tener en cuenta es: No lo tienen
45 que pagar, porque pagar implica que ingreses en el padrón. **DR. MARCELO**
46 **DAVID:** Yo lo que tengo que hacer como letrado es informar y establecer un
47 principio de solución. Interviene la **OD. SOFÍA DE FRANCESCHI:** Quería
48 hacer un poco hincapié con el tema de que no hay que pagarlo. Interviene **OD.**
49 **URRUTIA VERÓNICA:** No sería bueno publicarlo en la página o enviar un
50 newsletters? **DR. MARCELO DAVID:** Con algún cuidado, no podemos obligar
51 al matriculado a no pagar. Podemos asesorar. La Presidenta **OD. WEILER**
52 **NATALIA** cede la palabra a la **OD. ANDINO MARÍA CELESTE** para dar

1 el Informe de la Mesa directiva: La mesa Directiva se juntó con la Academia
2 Nacional de Odontología quienes nos llamaron para mantener reuniones por los
3 nombres de las especialidades, en este distrito tenemos la UNLP que da títulos de
4 Especialista en Ortodoncia, mientras que el Colegio da títulos de Ortodoncia y
5 Ortopedia. Entonces se plantearon un par de casos en los cuales no concuerdan
6 ambas cosas y determinaron que iban a continuar con reuniones posteriores.
7 Toma la palabra la directora de Posgrado **OD. SORIANO MARINA:** Hubo
8 gente de todos los Colegios, no sólo de la Provincia de Buenos Aires, sino
9 representando a todo el país. Obviamente la reunión fue informativa y no se
10 pudo sacar ninguna conclusión, pero quedamos en continuar con tratativas para
11 poder en conjunto, llegar a un nomenclador común en el cual aquel profesional
12 que venga de otra provincia a matricularse en este Distrito o en Buenos Aires,
13 tenga un título de Especialista que le sirva acá y que se pueda convalidar, ya que
14 es una de las problemáticas que suelen presentarse. Ya que al tener nombres
15 diferentes, aun siendo la misma especialidad, no se le puede dar el título de
16 Especialista en esta Provincia, porque así lo dispone el Consejo Superior.
17 Entonces la idea sería, unificar los criterios y nombres de las Especialidades de
18 todos los Colegios y demás Instituciones, para que tengan la misma validez a
19 nivel de todo el país. Esto también le servirá a aquellos que se quieran ir del País
20 con dicha certificación, ya que si bien el contenido es el mismo, el nombre
21 cambia. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** También hubo una Jornada
22 sobre Intrusismo en el Distrito II, en la cual participaron los presidentes de todos
23 los Colegios. Se llegó a la conclusión de armar protocolos a nivel provincial para
24 combatir el Intrusismo. Toma la palabra el Vicepresidente **OD. BUSTOS**
25 **NAHUEL:** El Consejo del Distrito III hoy está actuando un montón en este
26 sentido y ya bajó un protocolo a todos los Distritos. Se está tratando de hacer un
27 seguimiento, desde la Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud, estuvimos
28 con el Dr. Tempesta con quien se está viendo de reflotar un convenio que se
29 había firmado hace un tiempo. **OD. FREDES MARTÍN:** ¿Y qué te dijo, que
30 sí? **OD. BUSTOS NAHUEL:** No, nos dijo que lo iba a ver y quedó ahí. **OD.**
31 **GOSEN HERNÁN:** Cuando fuimos a hablar del Consejo Superior, el gran
32 problema de ellos era que tenían dos Inspectores y el convenio lo que decía era,
33 que delegaba en los Inspectores del Colegio (nuestro) esa potestad de poder
34 clausurar o inspeccionar. Desde la parte legal el Ministerio de ninguna manera
35 podía delegar esa potestad en un Colegio Profesional. **OD. BUSTOS**
36 **NAHUEL:** Sí, pero en ninguna parte el convenio está dado de baja en una
37 forma explícita. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Otro tema es que
38 tuvimos dos novedades con respecto a dos empleados del Colegio, una es de
39 Agustina Frank, quien renunció en el mes de Febrero ya que consiguió trabajo de
40 su profesión. Y Daniela Pinea, que decidimos prescindir de sus servicios como
41 empleada del Colegio, ya que no cumplía con las normas que debía cumplir. Con
42 respecto a esos dos puestos de trabajo, por ahora no tenemos necesidad de tomar
43 nuevos empleados. Le subimos las horas de trabajo a Patricio Vicente, ya que él
44 pasó a la parte de Matrículas (donde estaba Agustina) y además nos está
45 generando los flyers de las Jornadas y de los Cursos de Escuela. También
46 enviamos vía mail encuestas, para saber cómo ven los Matriculados al Colegio,
47 qué necesitan, cuáles son los cursos que les interesan y tuvimos bastantes
48 respuestas. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Dicho mail fue enviado a todos los
49 matriculados, un total de 2694 encuestas. De las mismas unas 627 fueron abiertas
50 y respondieron 220 matriculados. También se les da las encuestas a quienes se
51 acreditan a las Jornadas, buscando recaudar la mayor cantidad de información
52 sobre los matriculados y en base a eso poder empezar a planear las acciones a

1 seguir de acá para adelante. Nos está costando contar con la respuesta de la
2 gente, pero es cuestión de seguir intentándolo y cada actividad que se haga se va
3 a intentar recaudar esta información. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Hay
4 mucha gente a la que no llegamos porque no han actualizado sus datos (tel.,
5 casillas de e-mail). Tenemos el caso de una Odontóloga que el año pasado pagó la
6 matrícula (de este año 2019) y en Diciembre hizo el traslado al Distrito IX y en
7 dicho Distrito le exigen pagar la matrícula. Entonces ella nos vino a plantear si el
8 valor de la matrícula se le podía reintegrar. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Eso lo
9 pueden tratar en el Consejo Superior, lo arreglan entre los Delegados. No va a
10 tener inconveniente, la matrícula está paga. **OD. FREDES MARTÍN:** Vos en
11 Diciembre lo que pagas es la Matrícula Provincial, vos estás habilitado a ejercer
12 en toda la provincia. Lo que pagaste es un mero registro. Pide la palabra el
13 Consejero **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Si pagó la Matrícula por adelantado
14 y no facturó en este Distrito en lo que va del año 2019, creo que no habría
15 problema en reintegrarle el monto de la Matrícula y que pague para trabajar en el
16 otro Distrito. Porque vos pagas la Matrícula 2019. **OD. GOSSEN HERNÁN:**
17 Por eso, está paga. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Lo que pasa es que
18 cada Distrito tiene un monto distinto. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Lo que pasa
19 es que a nivel del Consejo Superior la Ley lo que te dice es que el corte de pago
20 de la Matrícula es el 30 de Diciembre. El padrón por el cual uno paga los aportes
21 al Consejo Superior, es el padrón que se cierra el 30 de Diciembre. Si yo tengo
22 3000(tres mil) el 30 de Diciembre, tengo que pagar 3000(tres mil). Ahora, si el
23 2(dos) de Enero se trasladó, ya eso entra en el otro periodo. Es una cuestión
24 administrativa que si lo quieren resolver, se lo resuelve fácil. Toma la plata, anda y
25 págalo allá. No corresponde porque no es, según lo que establece la Ley en el
26 Reglamento. O sea, no debería cobrarle nada, porque ya está paga la Matrícula.
27 **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Perdóname, pero con ese criterio vos no
28 necesitarías matricularte en otro Distrito para trabajar. **OD. GOSSEN**
29 **HERNÁN:** No necesitas matricularte, tenés que registrarte. Una cosa es el
30 Registro y otra cosa es la Matrícula. **OD. FREDES MARTÍN:** Por eso también
31 en su momento se puso en el Reglamento que, el Registro no debía ser más de un
32 30% del valor de la Matrícula. Porque antes vos ibas a trabajar a Mar del Plata y el
33 Registro te salía más caro que la Matrícula acá. Entonces se estableció que el
34 Registro no puede ser más del 30% del valor de la Matrícula en donde vas a
35 Registrarte. **DR. MARCELO DAVID:** Vos pagas un porcentual al Colegio de
36 Provincia en función de los matriculados. Eso avala que verdaderamente es
37 provincial lo que tiene que ver con la Matrícula. Si vos ya pagaste, no tendrías que
38 volver a pagar. **OD. GOSSEN HERNÁN:** A parte, el aporte, ¿Quién lo va a
39 hacer, el Distrito I o el IX? Ya está hecho por el Distrito I. **OD. FREDES**
40 **MARTÍN:** Yo quiero saber, es que si realmente llevado a la práctica, alguien te
41 puede exigir sí o sí el Registro cuando vos pagas una Matrícula Provincial. Si vos
42 vas y lo peleas legalmente, no sé si te lo pueden cobrar, la verdad es esa. Pide la
43 palabra el Director de la Caja de Odontólogos **OD. GIROLANO WALTER:**
44 ¿Puedo hacer una pregunta? Yo hace unos cinco o seis años atrás, tenía un amigo
45 que me invitó a trabajar a su consultorio en Capilla del Señor, y tuve que sacar
46 una extensión en Luján. **OD. BAUER GUILLERMINA:** Vos sacaste un
47 Registro. **OD. WEILER NATALIA:** Ella pagó la Matrícula en Octubre y el 12
48 de Diciembre pidió la baja en el Distrito I, para el traslado al Distrito IX. **OD.**
49 **ANDINO MARÍA CELESTE:** Cerró el 30 de Diciembre y ella se trasladó el
50 12 de Diciembre. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Los movimientos son: Altas,
51 Bajas, Traslados, Registros. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** El Distrito
52 IX lo que está discutiendo no es lo que vos aportaste en el Consejo Superior.

1 **DR. MARCELO DAVID:** Pero tiene que ver, porque vos pagas al Consejo
2 Superior por cantidad de matriculados. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:**
3 Pero al Consejo Superior todos pagamos lo mismos. **DR. MARCELO DAVID:**
4 Vos pagas por cantidad de matriculados. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:**
5 Lo que reclama el otro Distrito es que ella está trabajando en el mismo y no
6 recibieron un aporte de esa Odontóloga. **DR. MARCELO DAVID:** Ahí va a
7 haber un pago en demasía, porque si vos se lo pasas a ellos, ellos tienen que
8 volver a pagar al Colegio de Provincia el corte del padrón y ya está pago. **OD.**
9 **BUSTOS NAHUEL:** Entonces, si nosotros le reintegramos la plata a la
10 matriculada y la misma se da de alta en el Distrito IX, le tenemos que pedir a
11 ellos la plata que desde el Distrito I le aportamos al Consejo Superior. **OD.**
12 **ANDINO MARÍA CELESTE:** La realidad es que ella pagó acá en Octubre y
13 ahora si tiene que pagar allá lo haría con intereses. Entonces eso se va a hablar en
14 el Consejo Superior. Después está el expediente de un Odontólogos que pagó la
15 matrícula el año pasado y la dio de baja. Él trabajaba en el Servicio Penitenciario
16 pero se dio de baja en el mismo, y pidió el reintegro de la Matrícula. Todo en
17 Diciembre del año pasado. Pedimos un informe al Servicio Penitenciario y en el
18 mes de Diciembre del 2018, estaba dado de baja. No es alguien que esté activo, y
19 en la reunión de Consejo de Diciembre del año 2018 habían quedado que si no
20 estaba activo, se le reintegrara la Matrícula. Lo pongo a consideración. **OD.**
21 **FREDES MARTÍN:** Yo eso nunca lo escuché, sí por problemas de
22 enfermedad. **OD. GOSEN HERNÁN:** O sea que pagó la Matrícula y después
23 se jubiló, retiró. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** No, se retiró del Servicio.
24 **OD. BUSTOS NAHUEL:** El pagó la matrícula en Octubre porque estaba
25 trabajando en el Servicio. En Diciembre dejó de trabajar y no ejerce como
26 profesional, entonces pide que se le reintegre la matrícula porque él no va a
27 ejercer ni el Servicio, ni en ningún lado. Ponemos a consideración. **OD.**
28 **FREDES MARTÍN:** Eso habría que argumentarlo, si vos tenés el informe del
29 Servicio Penitenciario y no tiene facturación en ninguna Gremial, eso te respalda
30 para devolverle la plata. **DR. MARCELO DAVID:** ¿En las Gremiales se
31 averiguó? **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Acá no está. **OD. GOSEN**
32 **HERNÁN:** Habría que enviar a un Inspector de Verificación al consultorio.
33 **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** No tiene consultorio, él tenía la matrícula
34 solamente por el Servicio. **DR. MARCELO DAVID:** Estaría bueno chequear
35 en las Gremiales y verificar que no tenga actividad. **OD. GOSEN HERNÁN:**
36 El tema siempre es que no se haga masivo esto, porque ha pasado una
37 odontóloga que pidió se le devuelva la matrícula porque fue mamá y se quería
38 quedar con el nene, quizás es excesivo eso. **OD. WEILER NATALIA:** A parte
39 ahí es incoherente porque la matrícula es anual, no es mensual. **OD. ANDINO**
40 **MARÍA CELESTE:** Y hay un caso de un matriculado que se Jubiló y pide si se
41 le puede reintegrar un proporcional de la matrícula, por lo meses que no va a
42 trabajar. **OD. GOSEN HERNÁN:** Como dijo Natalia, no es mensual. **OD.**
43 **WEILER NATALIA:** Si no se haría masivo, en el boca en boca y no es por
44 enfermedad. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Lo queríamos poner a consideración
45 del Consejo Directivo *(se apoya la moción por unanimidad)*. Entonces no se le devolverá el
46 *proporcional que pide*. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Entre los meses de
47 Febrero, Marzo y Abril, tuvimos los siguientes movimientos de matrícula: Altas
48 de matrícula: 15.365 SANCHEZ Rocío, 15.366 MARCHESINI Florencia, 15.367
49 SCHIAPPAPIETRA Claudia, 15.368 ROA Florencia, 15.369 FIGLIOZZI
50 Carolina, 15.370 PEDEMONTE Hernán, 15.371 CABRERA Tatiana G., 15.372
51 CASTELLANI Sabrina, 15.373 ESCOBAR QUIÑONES Fernando, 15.374
52 DEMARIA Verónica, 15.375 PICHEL Adriana B. Cancelaciones de matrícula,

1 hubieron 9: 15.339 PASTOR Giuliana, 15.028 SADDEMI Sandra Noemí, 14.561
2 CONDOMI ALCORTA Dolores, 14.981 JAIME DECARA Denis Alejandra,
3 15.062 ERRECA Lucía, 10.923 MASSA Silvia Liliana, 14.814 MARCHIONI
4 Aldana Pamela, 10.469 LA GIOIOSA Jorge O., 10.709 JALARIS Liliana Beatriz.
5 Rehabilitación de matrícula: KANEVSKY Vanesa Andrea, 14.716
6 CABALLERO María Laura, 14.087 LEZCANO Darío Oscar, 14.802 TOLEDO
7 Manuela, 24.416 OLIVA FREDRIKS Josefina. Registros realizados en el
8 Distrito: 25.105 VARELA Marcos Abel, 24.649 BRUNI Silvia A., 24.604
9 KOLEFF Fernanda, 25.177 GARCIA SAMPAYO Alfonsina, 25200
10 ECHEVERIA Rodrigo. Cancelaciones de Registro: 24.768 ABRAHAM Yamila
11 Natalia, 32.893 CRESPO Verónica. Traslados al Distrito I: 80.749 ESPINDOLA
12 Johanna Natalí. Traslados a otros distritos: 24.719 CIAN Vanesa Paula, 14.894
13 FEDYNA María Eugenia, MAINERO Guillermina Laura. Traslado y
14 rehabilitación en otro distrito: 14.495 PLOMER Matías José, 13.969
15 SOLDAVINI María Florencia. Tenemos una cantidad de Morosos de 180(ciento
16 ochenta), entre una anualidad, dos anualidades, y otro de tres anualidades que ya
17 tiene la Matrícula cancelada. Reconocimiento de nuevos Especialistas en
18 Odontopediatría: 14.736 SUAREZ Ana Mariela y 12.421 FEDERICO María
19 Rosa. Implantología: 13.532 DALESSANDRO José. Ortodoncia: 14.806
20 MAHIQUES María Eugenia. Reválidas de Especialidades: Odontopediatría:
21 11.904 BABOLÍN Nidia y 11.844 RIZZI Marcela. Ortodoncia: 13.437 MC
22 GUIRE María Cecilia. Pide la palabra el **OD.GOSSEN HERNÁN:** Ricardo, te
23 puedo hacer una pregunta ¿El porcentaje de los morosos, se sigue manteniendo
24 igual que en casi todos los años? **CDOR. RICARDO SANCHEZ TRAPES:**
25 Sí, se sigue manteniendo más o menos como todos los años. **OD. GOSSEN**
26 **HERNÁN:** Es cerca de 8 o 10. **CDOR. RICARDO SANCHEZ TRAPES:**
27 Un poquito menos, entre 6 y 7. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Se les está
28 ofreciendo planes de pago a los morosos. Toma la palabra el **OD.**
29 **MONTEFIORI SERGIO,** para el Informe de Tesorería: Estado de Tesorería al
30 23 de Abril del año 2019. Contamos con dos cuentas Corrientes en el Banco
31 Provincia, la Cuenta Nro. 81261/4 con un monto total de \$ 489.518 pesos y la
32 Cuenta Nro. 75068/4 con un monto total de \$153.104,48 que es la que
33 generalmente utilizada para los Préstamos. Le sumamos una Caja de Ahorro en
34 Dólares de U\$S10.088,34; una Cuenta Corriente del Banco Francés Nro.
35 10597/4 con un monto de \$ 438.048,50 y una última Cuenta del Banco Galicia
36 Nro. 477296 316-9 con un monto de \$8.155.663,67. En Inversiones contamos
37 con un Plazo Fijo a vencer el 29/04/2019 con un monto inicial de \$2.260.000 a
38 una tasa del 44%, con un monto total \$2.344.455,89. Un plazo fijo a vencer el
39 08/05/2019 con un monto inicial de \$660.000,00 a una tasa del 46%, con un
40 monto total de \$759.813,70. Un plazo fijo a vencer el 07/06/2019 con un monto
41 inicial de \$2.000.000,00 a una tasa del 44%, con un monto total de \$2.289.315,07.
42 Un plazo fijo a vencer el 10/06/2019 con un monto inicial de \$ 1.270.000,00 a
43 una tasa fija del 48,50%, con un monto total del \$1.371.252,06. Por último un
44 plazo fijo UVA a vencer el 27/06/2019 con un monto inicial de \$4.000.000,
45 cuyos intereses se acreditarán al vencimiento en un monto total estimado de
46 alrededor de \$4.500.000 (\$500.000 estimados de ganancia). A la fecha, sin tener
47 en cuenta la capitalización del plazo fijo UVA, el Colegio cuenta con
48 \$11.853.663,67. También hay un plazo fijo en dólares por U\$S120.059,18.
49 Tenemos un total de Préstamos otorgados de 34, con un monto total prestado de
50 \$2.940.000,00 un monto total de cuotas vencidas de 135.678, monto total de
51 cuotas a vencer \$1.906.525. **OD. GOSSEN HERNÁN:** ¿Los intereses de los
52 Préstamos, hoy en cuánto están? **OD. MONTEFIORI SERGIO:** En un 40%.

1 **OD. GOSSEN HERNÁN:** ¿Eso lo van viendo mensualmente? **OD.**
2 **MONTEFIORI SERGIO:** Sí, cuando comenzamos en Enero estaba al 37%.
3 **OD. GOSSEN HERNÁN:** ¿Sigue siendo hasta 100? **OD. MONTEFIORI**
4 **SERGIO:** Sí. El **OD. GOSSEN HERNÁN** realiza una pregunta el Director de
5 la Caja: Walter ¿en la Caja, tenés idea en cuánto están? **OD. GIROLANO**
6 **WALTER:** Está en \$400.000. **OD. GOSSEN HERNÁN:** ¿Y el interés? **OD.**
7 **GIROLANO WALTER:** 29% Activos, 26% Pasivos. Ahora salió una “Línea de
8 Préstamos Mi primer Sillón” que es a sola firma, para nuevos matriculados de
9 hasta cinco años de profesión. Eso está en la página. **OD. MONTEFIORI**
10 **SERGIO:** Nosotros no podemos manejar ese tipo de porcentajes, ya que
11 lógicamente no contamos con el mismo capital que cuenta la Caja. La Presidenta
12 cede la palabra para el Informe del Delegado al Consejo Superior **OD. BUSTOS**
13 **NAHUEL:** En el Consejo Superior en estos meses se estuvo trabajando
14 bastante. En cuanto al Artículo 27 del Reglamento de elecciones, se había
15 decidido apoyar la interpretación del abogado del Consejo Superior sobre el
16 recuento de los votos y cómo se hace el escrutinio, tomando el piso del cociente
17 electoral. Esa votación se dio afirmativa por unanimidad y de ahora en más para
18 todos los Distritos va a ser igual, tomando como piso el cociente electoral. Se
19 hicieron dos resoluciones más en cuanto a los Viáticos de los Delegados que
20 están a más de 200 km; se cuenta cada hora de viaje (antes se les pagaba media
21 hora odontológica por cada hora de viaje que realizaban) y ahora contemplando
22 la distancia y lucro cesante que tiene cada Delegado que supera los 200 km, se
23 pasa a pagar 1(una) hora odontológica. **OD. WEILER NATALIA:** Pero es con
24 el precio anterior de \$607. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Sí, exactamente. Y
25 también por Resolución del Consejo se decidió aumentar el valor de los
26 Aranceles, ya que es potestad del Consejo Superior. **OD. GOSSEN HERNÁN:**
27 No, ahí están equivocados. Eso es por una Resolución de Asamblea. **OD.**
28 **BUSTOS NAHUEL:** Ad Referéndum de la Asamblea. **OD. GOSSEN**
29 **HERNÁN:** Ustedes como Consejo no pueden pasar por sobre la Asamblea.
30 **OD. BUSTOS NAHUEL:** No, es Ad Referéndum de la Asamblea, quien
31 derivó en el Consejo la Potestad de regularlo. **OD. GOSSEN HERNÁN:**
32 Claro, pero como lo estipuló la Asamblea. Lamentablemente, si bien está mal, hay
33 que corregirlo; es anual. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Se hizo Ad Referéndum de
34 la Asamblea, salió de una votación de 9 a 1. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Lo que
35 pasa es que vos quizás a Walter le estas pasando algo que aún no aprobó la
36 Asamblea. **OD. BUSTOS NAHUEL:** No, no. Pero ya salió, se publicó en el
37 Boletín Oficial. **OD. GOSSEN HERNÁN:** ¿Qué? **OD. BUSTOS NAHUEL:**
38 Que se actualizaron los Aranceles a partir del 1 de Marzo. **OD. GOSSEN**
39 **HERNÁN:** Pero es una Resolución del Consejo. **OD. BUSTOS NAHUEL:**
40 Ad Referéndum de la Asamblea. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Que es en
41 Agosto. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Exactamente. **OD. GOSSEN HERNÁN:**
42 O sea que hasta Agosto vos a Walter como Caja no podes pedirle que te pague
43 otros Aranceles. Te digo lo que es legalmente. **DR. MARCELO DAVID:**
44 Depende lo que diga la Resolución, nosotros también acá en el Colegio dictamos
45 Resoluciones Ad Referéndum y entraron en vigencia inmediatamente en función
46 de la urgencia. Muchas veces la normativa te permite en función de situaciones
47 extraordinarias o de urgencia, asumir funciones del órgano de Gobierno, en este
48 caso de la Asamblea, y podes adoptirlas. Habría que remitirse al texto de lo
49 aprobado. Muchas veces se dispone inmediatamente de la aplicación,
50 independientemente de que sea Ad Referéndum. Esto en la mayoría de las
51 Normativas está, para no tener que esperar por situaciones extraordinarias o de
52 urgentes; a una Asamblea que está en el tiempo corrida. Y podes resolver una

1 situación que está desfasada hoy, la resolución Ad Referéndum, puede tomar una
2 aplicación inmediata. No siempre tenés que esperar a que se resuelva por la
3 Asamblea. Si el Consejo dice que entra en Vigencia en ese momento y se votó
4 nueve a uno, habrá que ir a discutir la legalidad. Desconozco el tenor, hay que ver
5 lo que dice la Resolución. En cuestiones urgentes o extraordinarias, la mayoría de
6 las Organizaciones tienen la potestad de dictar normas Ad Referéndum de los
7 órganos de Administración. No siempre lo Ad Referéndum, entra en vigencia
8 cuando lo dice la Asamblea. **OD. BUSTOS NAHUEL:** También se está
9 trabajando en la modificación del Reglamento de Publicidad. Nosotros en el
10 Distrito ponemos a consideración algunos puntos que nos parecen importantes,
11 para elevarlos al Consejo. Por ejemplo que se comience a diferenciar entre
12 permitir la publicidad a un Odontólogo, o a un grupo de Odontólogos (dos o tres
13 que trabajan juntos), discriminándolos de las grandes empresas o Clínicas que
14 patrocinen, financien o administren servicios de odontología. Para que estas
15 empresas que no son formadas por Odontólogos, deban tener a un referente o
16 responsable Odontólogo. Y que las mismas deban pedir autorización al Consejo
17 Directivo, para poder realizar “cualquier tipo de Publicidad”. No así los
18 Odontólogos que trabajen en forma particular en sus consultorios. Otro de los
19 puntos es que todo texto de publicidad que exceda las medidas fijadas por el
20 reglamento, sea sometido a consideración del Consejo Directivo para ver si lo
21 aprueba o no. Justamente por esto que estuvimos hablando hoy de la tasa
22 municipal de publicidad. Lo que vamos a proponer es que el tamaño máximo de
23 la publicidad de un consultorio sea de hasta 4(cuatro) metros cuadrados. La
24 chapa Profesional se mantiene de la misma forma, los datos obligatorios son
25 Nombre y Apellido del Profesional, Título, Número de matrícula, Número de
26 autorización. En forma optativa: días y horas de atención; Obras sociales (sin
27 especificarlas); Especialidad, siempre que estuviese facultado a anunciarse como
28 tal por un Colegio de Odontólogos de Distrito. No se autoriza por Reglamento,
29 que en la publicidad se detallen los medios de pago, pagos en cuotas, tarjetas,
30 Consultas Sin cargo, etc. Pide la palabra la **OD. DE FRANCESCHI SOFIA:**
31 Con esta cuestión que ahora es obligatorio para todos los profesionales tener el
32 Posnet, ¿por qué no se puede aclarar que uno dispone del mismo como medio de
33 pago? **OD. FREDES MARTIN:** Teóricamente, si es obligatorio, no tendrías
34 que aclararlo. **Cdor. Ricardo SANCHEZ TRAPES:** Respecto del Posnet, es
35 una obligación que impone AFIP, no lo imponen los Colegios Profesionales, ni
36 los Odontólogos, ni los Contadores. Es AFIP quien obliga a tenerlo, quien no
37 tiene el Posnet puede tener una sanción de AFIP. **OD. BUSTOS NAHUEL:**
38 En relación a la modificación del Reglamento de Unidades Asistenciales en el año
39 2017, del cual se saca el Área Académica como injerencia del Colegio para
40 habilitar. Al publicarlo, comenzamos a tener muchas llamadas de todas las
41 personas relacionadas con estas prácticas, ya que además de la SOLP y AOB, en
42 el Distrito existen Centros Formadores Privados. En un momento se planteó lo
43 de las Matrículas Educativas y ahora se propone formar un Registro de
44 Formadores, para todas aquellas personas que vengan de otros Distritos,
45 Provincias o Países; debiendo los mismos pasar por el Colegio para avisar que
46 están trabajando acá. Los mismos deben estar habilitados para estar dentro del
47 marco legal. También se está comenzando a generar, un Registro de Entes
48 Formadores, que sería un punto intermedio, ya que a la modificación del año
49 2017 le faltó un segundo paso, que es esta Reglamentación o Registro para poder
50 darle forma. **OD. FREDES MARTIN:** La verdad es que a mí se me pasó,
51 cuando vi el mail con la modificación del año 2017, no la recordaba. **OD.**
52 **GOSEN HERNÁN:** Lo que se hizo en ese Reglamento fue sacar de la

1 Habilitación, a las Unidades Académicas. El tema es que vos ¿para qué habilitas
2 un consultorio, cuál es la función de un consultorio?, es ejercer la profesión
3 dentro de ese ámbito. Ahora, si vos vas al Artículo 58 de la Ley, uno de los ítems
4 te dice que vos podés tener actividades de formación científica, compartir
5 conocimientos científicos. En esa modificatoria, el punto 6 del Orden del día de
6 esa Asamblea, dice: consideración del proyecto de modificación del Reglamento
7 general de Organización y funcionamiento de las Actividades Científicas y
8 Académicas en los Colegios de Odontólogos. El proyecto fue, rechazado... Por
9 lo tanto, no hay nada todavía. Lo que sí se quitó de ese Reglamento de
10 Habilitación es el tema de las unidades Académicas. **OD. FREDES MARTIN:**
11 Pero eso no quiere decir que vos en tu consultorio no puedas dar un curso o
12 enseñar. **DR. MARCELO DAVID:** El problema es que quedó en una especie
13 de Anomía, al vos plantear que no, quedaste en una Anomía. Y pasa en muchas
14 cuestiones, así como decís que podés practicar una endodoncia mecanizada en un
15 taquito, también podés practicar una cirugía en un lugar donde probablemente ni
16 siquiera sea un consultorio. **OD. FREDES MARTIN:** Estamos hablando de
17 Odontólogos matriculados atendiendo en un consultorio habilitado. Nadie puede
18 evitar o impedir que vos enseñes y que otro aprenda. Pide la palabra la **OD.**
19 **LAMOTTA BERNABELA:** Yo creo que hay que regularlo porque está en un
20 gris y eso es claro. Hoy en día el Certificado, no puede decir: Habilitado como
21 Unidad Académica, no está permitido. Una cosa es que esté habilitado como
22 Consultorio, y que en el mismo hagas una cosa teórica o en un taco. Y otra cosa
23 es que hoy en día a un paciente le pase algo. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Lo que
24 se pide es una reglamentación para ver quiénes sí y quienes no, entonces la idea
25 de este Registro de Entes Formadores es que como primer medida se acredite y
26 una Personería Jurídica. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Si vos habilitas a un Ente
27 Formador, después te van a venir con un Certificado de que hizo un curso de
28 Endodoncia de 1500 (mil quinientas) horas y lo tenés que reconocer como
29 especialista. **OD. SORIANO MARINA:** Por eso va a haber un Registro de
30 Entes Formadores y quienes estén en el mismo van a estar habilitados. **OD.**
31 **FREDES MARTIN:** Cada uno de los que interviene sobre un paciente, tiene
32 que tener su matrícula y seguro. **OD. GOSSEN HERNÁN:** El tema es las
33 horas, quién dicta los cursos. **OD. ANDINO MARIA CELESTE:** ¿Y cómo se
34 controla, por ejemplo eso en la SOLP? **DR. MARCELO DAVID:** Esto es una
35 elección, o dejás que siga siendo una nómina, no se hace nada, y queda todo en el
36 parámetro donde está, que para mí es peligroso. O planteas de discutir con los
37 actores de estos cursos y los escuchas para ver si se puede consensuar. Está muy
38 bueno lo que decís, cuidado con las acreditaciones. Pero hoy estás en un
39 escenario donde tenés una nómina total, donde cualquiera hace un curso, en un
40 hotel, en un consultorio con el sillón de enfrente, con docentes que vienen del
41 exterior y no están habilitados. Hay bolsas de pacientes publicitadas y eso viola
42 las normas ética y publicidad. Tu conocimiento no puede ser pescador de
43 pacientes. **OD. FREDES MARTIN:** En cada cosa que vos decís, podés actuar
44 como Colegio, pero vos puntualmente no podés ir a decirle: Usted en este lugar
45 no puede hacer un curso. **OD. URRUTIA VERÓNICA:** Es que la idea es
46 Reglamentarlo, no prohibirlo. **OD. GOSSEN HERNÁN:** A mí, cuando me
47 llegó el mail, parecía que decía: Está prohibido. **OD. WEILER NATALIA:** No
48 está prohibido, pero se hizo agua hasta ahora. Es establecer la forma de cómo
49 vamos a implementarlo de ahora en más, e implementar el Reglamento,
50 legalizarlo. **OD. FREDES MARTIN:** Cuando no tenés la fuerza legal para
51 prohibir, lo que haces es debilitar a la Institución en su accionar. **OD. WEILER**
52 **NATALIA:** Es que la idea no es prohibir, es reglamentar. **DR. MARCELO**

1 **DAVID:** Los mismos actores llamaron para decir: Nos viene bien la
2 reglamentación y nos gusta la idea. **OD. WEILER NATALIA:** La idea es
3 Reglamentar, dejar de hacer como si nada pasara y evitar que cada uno haga lo
4 que quiera. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Para mí esto debiera pasar en las
5 Instituciones y nada más. Sí lo podes regular hoy por hoy, que sean todos
6 matriculados, consultorio en regla... Nosotros en un momento, lo que hacíamos
7 era caer en esos consultorios y hacer una verificación de cómo estaban los
8 papeles; que estén todos matriculados, con seguro. **OD. FREDES MARTIN:**
9 Muchas veces no venían a dar cursos al Colegio porque les pedíamos que se
10 matriculen. Entonces se iban a un consultorio particular, armaban un curso y no
11 se matriculaban. Entonces teníamos que hacer una verificación, no sólo al
12 dictante, sino también a los cursantes si era con práctica. **OD. BUSTOS**
13 **NAHUEL:** Ahora vas a un consultorio de estos que dan cursos y tiene un Área
14 Académica ¿qué haces si no tenés injerencia sobre un Área Académica? Hay
15 lugares que tienen un aula armada y al lado un consultorio. **OD. FREDES**
16 **MARTIN:** ¿Qué hago cuando veo que en el consultorio hay un aula? Pedir si
17 tienen matrícula, ver que esté habilitado el consultorio. **OD. WEILER**
18 **NATALIA:** El tema es cuando es con práctica. La idea es reglamentar, no es
19 prohibir, es lograr llegar a un acuerdo entre todos. **OD. LAMOTTA**
20 **BERNABELA:** Yo hablé con un profesional que tiene un Área Académica y lo
21 que él me dijo, es que en su momento vino a hablar con López Osornio y este
22 último le dijo: Hacerlo porque no está reglamentado. Entonces yo lo que le
23 expliqué, es que nosotros lo que queremos es justamente Reglamentarlo.
24 Queremos que esté todo en condiciones, por si pasa algo estar tranquilos y que el
25 Colegio va a defender a todos los Profesionales matriculados que están haciendo
26 ese curso. **OD. WEILER NATALIA:** El que tiene Área Académica llamó y ya
27 tenemos reuniones la semana que viene. La cosa es no dejarlos pasar. La
28 Presidenta cede la palabra a la **OD. DE FRANCESCHI SOFIA:** A mí lo que
29 me da es mucha pena, porque yo como una matriculada común, vengo a tomar
30 un curso y no tengo ni siquiera la certeza de que ese curso se va a seguir dictando,
31 porque no hay inscriptos. Se descentralizan los centros que están habilitados
32 como el Colegio. Y si yo hago un curso con "Fulano de tal" y el día de mañana
33 quiero concursar, a mí el cartón que me dan, no me sirve. **OD. BUSTOS**
34 **NAHUEL:** Por eso que tenga Personería Jurídica es el primer requisito que
35 tenés que tener, para ser un Ente Formador. Si tenés Personería Jurídica, ya tenés
36 otro marco que te está respaldando. **OD. FREDES MARTIN:** Llamar a esta
37 gente, para tener reuniones y todo, eso es el cambio. Yo pensaba por lo que había
38 leído, que se prohibía. **OD. WEILER NATALIA:** No, prohibir no es la idea.
39 (Se retiran los Directores de la Caja de Odontólogos, siendo las 21:10hs). **OD.**
40 **BUSTOS NAHUEL:** Llegó un pedido al Consejo Superior, después de una
41 reunión que hubo acá junto al Diputado Lissalde y a algunos asesores. **OD.**
42 **BAUER GUILLERMINA:** Galleto y Jerez. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Los
43 cuales hicieron un análisis de todas las propuestas que había en **daza** para
44 modificar la Ley de la Caja de Odontólogos, y se pidió una opinión al Consejo
45 Superior, como entidad que nuclea a todos los Odontólogos de la Provincia. El
46 artículo 34, inciso 7 dice que el Colegio debe velar por la seguridad social de sus
47 matriculados, entonces en ese sentido es en que llega el pedido y se convocó a
48 una reunión Extraordinaria que fue un poco criticada por los gastos y la
49 incomodidad que le generó a algunos Consejeros y Delegados que venía de lejos.
50 Pero al final de cuentas vieron productiva a la reunión, porque se llevaron una
51 versión un poco diferente de la versión que bajaban los Directivos de la Caja en
52 cada Distrito. A esa reunión fue convocado el Dr. Marcelo DAVID, como

1 Asesor Letrado del Distrito I y por haber estado trabajando un poco en este
2 sentido, dándonos una mano para ver el tema de la Reforma de la Ley de la Caja.
3 Los proyectos que se estuvieron tratando son los presentados por la Caja de
4 Odontólogos, los presentados a través del Diputado Barrientos. **OD. BAUER**
5 **GUILLERMINA:** Te hago una pregunta ¿Oficialmente? De la Caja todavía no
6 vi nada. Oficialmente tenemos: El Proyecto de Odontólogos en Lucha con la
7 modificación del Artículo del Comei Optativo y el del Diputado Barrientos, que
8 presentaron los del Distrito VI con la votación del Directorio. Las
9 modificaciones que quería hacer la Caja cuando entablaban diálogo con el
10 Diputado Lissalde sobre el proyecto, lo presentaron y lo charlaron; pero
11 oficialmente dentro de la Cámara no hay nada. Sí, nosotros tomamos las
12 modificaciones que quería presentar la Caja y la sumamos al tratado de las
13 mismas y de los artículos. **DR. MARCELO DAVID:** Se aclara que el Diputado
14 Lissalde es el Presidente de la Comisión respectiva, donde necesariamente va a
15 caer cualquier proyecto que quiera discutir o modificar la Caja tiene que pasar por
16 ahí. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Como resultado, esa reunión fue meramente
17 informativa, para que la misma baje a los Distritos y ahora el viernes se toma una
18 postura. Como Consejo Superior es que lo traemos a consideración acá,
19 habiéndose enviando mails a todos los Consejeros con dicha información; no sé
20 si tuvieron la oportunidad de leerla. Y la idea que habíamos tenido nosotros era ir
21 punto por punto someramente, viendo qué postura tomar en cada uno. No sé si
22 estamos de acuerdo, comienzo a nombrar cada punto. **OD. GOSSEN**
23 **HERNÁN:** ¿Esto es el último punto de la Orden del Día? Particularmente,
24 tengo la opinión que esta es otra Ley. Nosotros estamos en la 12.754, si van a
25 tratar cuestiones de la Ley 8.119 que le corresponde a la Caja, yo en este
26 momento me retiro y doy por terminada mi participación en el Consejo “Hoy”.
27 **OD. BUSTOS NAHUEL:** Se está pidiendo una opinión para el Consejo
28 Superior, es sólo una opinión. **OD. GOSSEN HERNÁN:** Por eso, yo no voy a
29 opinar sobre una Institución de la cual no formo parte y donde tengo
30 representantes. Corresponde que ellos traten el tema, para ver qué es lo mejor
31 para la Institución a la cual representan. Yo en este momento represento al
32 Colegio de Odontólogos del Distrito I, Ley 12754. Como Asambleísta está el Dr.
33 Montefiori, entonces estamos confundiendo las funciones de la Caja con las
34 funciones del Colegio. **OD. FREDES MARTIN:** No es discutir, ya hemos
35 discutido mucho con la gente de la Caja acá, durante años, sobre muchos temas
36 cuando venían a dar los informes. Pero ya estar analizando modificaciones dentro
37 del Colegio de Odontólogos para la Caja no, es otra Institución con otros
38 Organismos, con otra formación, con gente que mal o bien fue elegida; es la
39 gente que hay y son nuestros representantes en la Caja. Me sobran ganas de
40 pelear por la Caja y cambiar un montón de cosas, pero no es este el ámbito. No
41 me gustaría a mí que en la Caja se pongan a hablar sobre modificaciones del
42 Colegio, no me gustaría para nada. **OD. BUSTOS NAHUEL:** No son
43 modificaciones que salen del Colegio, es solamente una opinión. **DR.**
44 **MARCELO DAVID:** Más allá de lo que plantean ustedes como Consejeros, lo
45 concreto es que en el Consejo Superior se van a votar estos puntos. Lo ideal es
46 que el representante que vaya tenga una instrucción, es potestad de ustedes
47 claramente decir: Me abstengo o me quiero retirar porque no quiero participar.
48 Lo que quiero aclarar para el resto es que más allá de la postura que adopte cada
49 uno de los Consejeros, el Consejo Superior va a dictar una cuestión y lo que está
50 planteando Nahuel, como representante también ante el Consejo, es buscar
51 dentro de los Consejeros una opinión **OD. FREDES MARTIN:** Yo no te digo
52 que está mal lo que está haciendo Nahuel, lo que digo es que no estoy de acuerdo

1 desde el principio (y que conste en Acta) en opinar acerca de la Caja. **OD.**
2 **ANDINO MARÍA CELESTE:** El tema es que nosotros como Colegio,
3 representamos a los Colegiados y dentro del Colegio se vela por la previsión
4 social de los Matriculados al Distrito. **OD. SORIANO MARINA:** Hernán, se
5 pueden abstener. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Bueno, lo que vamos a
6 hacer es que se pase a dar el Informe de las Subcomisiones y después si ustedes
7 se quieren retirar, nosotros seguimos con la deliberación de la Ley. Se cede la
8 palabra a la encargada de la Subcomisión de Prevención y Educación para la
9 Salud. **OD. SECRETI MARTA:** Les prometo que para la próxima traigo las
10 fotos de todo lo que estuvimos haciendo. Una de las cosas las cuales nos hemos
11 encontrado, es que en muchos lugares hay temas que se desconocen, entonces a
12 lo que ha apuntado la Subcomisión es a trabajar sobre tres Ítems. Uno sobre la
13 “Salud Bucal y el Rendimiento Deportivo”, algo que fue muy bien recibido por
14 ejemplo en la localidad de Ensenada; donde el Director de Deportes se mostró
15 muy interesado. Ustedes dirán ¿Por qué promocionamos la “Salud Bucal y el
16 Rendimiento Deportivo”? Porque eso genera un interés de la población hacia la
17 atención odontológica, ya sea a nivel de los sectores más vulnerables, como
18 también a nivel privado. Fuimos muy bien recibidos por el Dr. Resa, que es el
19 Secretario de Salud de Ensenada, quien nos acompañó a realizar la actividad. A
20 raíz de ello, recibimos llamados de distintas escuelas deportivas para saber qué
21 relación hay entre las enfermedades bucales y el rendimiento deportivo, cómo
22 deben manejarse ante una urgencia por traumatismos durante las prácticas
23 deportivas y enseñar la importancia de la utilización de protectores bucal, los
24 cuales deben ser realizados por Odontólogos. El segundo ítems es trabajar en las
25 Escuelas, con la Od. ALBERINO María Victoria y el Od. Bustos Nahuel,
26 trabajamos en Guernica a pedido de las docentes y la Directora, donde fuimos
27 muy bien recibidos. Establecimos con la Comisión Directiva hacer un protocolo
28 y necesitamos invitar a los Consejeros de las distintas localidades del Distrito,
29 para resolver la demanda. Pide la palabra el **OD. NADER DIEGO:** ¿Cuál es la
30 tarea que hacen? **OD. SECRETI MARTA:** En principio lo que se hace es
31 mostrar un video, el cual sería un disparador para que los chicos participen y se
32 empiecen a concientizar e interesar por la Salud Bucal. Como experiencia, los
33 chicos son grandes Agentes Multiplicadores de Salud, aún más que los adultos.
34 Porque llevan la información a la casa y es una motivación inversa; el chico
35 motiva al padre y el padre trae a los chicos al consultorio aumentando la
36 demanda. Haciendo que la gente tome conciencia sobre la importancia de la salud
37 Bucal, dentro de la Salud Integral. En las Escuelas concientizamos a los docentes,
38 luego a los chicos y cuando volvemos las maestras ya trabajaron sobre el tema.
39 Nuestra idea como Comisión que recién se formó es trabajar en los lugares un
40 poco más alejados y luego al hacernos conocer, trabajar a demanda. Nos
41 llamaron de una ONG llamada “Casa del Niño”, ubicada en la localidad de City
42 Bell. A la misma asistí con la OD. Bauer Guillermina. Para no ocasionar gastos,
43 articulamos con Región XI que nos dio los cepillos y ayudó con los traslados. Y
44 otro ítem que vamos a trabajar es la “Tercera Edad”, donde tenemos dos ejes.
45 Uno es concientizar que deben continuar con el cuidado de sus dientes y otro eje
46 corresponde a trabajar sobre el “Intrusismo”. Comenzando en la localidad de
47 Ensenada, junto a la Od. González Valeria. La idea es que el Colegio salga a la
48 Comunidad y que articule con otras Instituciones. La presidenta cede la palabra a
49 la **OD. LAMOTTA BERNABELA,** de la Subcomisión de Habilitaciones,
50 Rehabilitaciones, Verificaciones, Publicidad e Intrusismo: Desde la Subcomisión
51 se efectuó reunión con la Dra. Elsa Tempesta encargada de la Dirección de
52 Coordinación y Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Prov. de

1 Buenos Aires. Se habló de la posibilidad que los colegas puedan descargar desde
2 la página el formulario de inscripción de generadores de residuos patológicos,
3 como estipula la ley 11.347 en su artículo 10, y abonar en el Banco Provincia y de
4 esta forma agilizar el trámite. Además nos confirmó que no está permitido el uso
5 del incinerador 5500 en los consultorios. Se adecuaron más de 20 publicidades al
6 reglamento de Publicidad y Anuncios, correspondientes a distintas redes sociales
7 y ploteos de consultorios, labrándose actas de notificación y compromiso con
8 los matriculados. Se realizó una reunión con las personas que administran la
9 plataforma de “Dar más sonrisas” en distintas redes, explicando porque no
10 pueden funcionar en la Provincia de Buenos Aires y comunicando a los demás
11 distritos. Estas empresas son manejadas por personas que no son Odontólogos,
12 contratando a Odontólogos a los cuales les pagan \$800 pesos a veces para instalar
13 una ortodoncia, la primera consulta es sin cargo y les dan 300 pacientes a esos
14 Odontólogos. Entonces hablamos primero con las Odontólogas, les explicamos
15 la forma de trabajar, la publicidad, y la gente de esta empresa vino puntualmente
16 a hablar al colegio porque querían ver la forma de reglamentar los contratos.
17 Nosotros les dijimos que sí, pero que deben basarse en los honorarios del
18 Colegio y ahí lógicamente hubo diferencias. Nuestra postura fue explicarles que el
19 reglamento es a nivel de la Provincia de Buenos Aires, en Capital ellos pueden
20 manejar lo que quieran, pero en Provincia “No”. **DR. MARCELO DAVID:** En
21 el Distrito I por lo menos, pero las condiciones están en los Reglamentos. **OD.**
22 **LAMOTA BERNABELA:** Claro, de todas maneras yo me comuniqué con los
23 demás Distritos. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** Discúlpame Bernabela,
24 ¿Tuviste respuestas de Otro Distritos? **OD. LAMOTA BERNABELA:** No, lo
25 comuniqué, pero respuesta no tuve ninguna. *(Piden disculpas y se retiran de la reunión*
26 *de Consejo el Od. NADER Diego y la Od. ALBERINO María Victoria siendo las 21:35*
27 *hs).* Continúa con el informe de Subcomisiones la **OD. LAMOTA**
28 **BERNABELA:** Quería continuar hablando de un expediente de verificación que
29 continúa abierto de la Gestión anterior, a la Dra. Martínez Lorena. Se envió la
30 Verificación, que la hizo la Inspectora Le Moal. La Colega se enojó mucho, ya
31 que no entiende por qué se le hizo la verificación. La misma fue por un folleto
32 que está fuera del Reglamento. Y envió una nota para elevar al Tribunal de
33 Disciplina a una colega que ella cree fue quien acercó un folleto de su consultorio
34 a la institución el año pasado. Siendo una situación que no podemos terminar de
35 cerrar. **OD. FREDES MARTIN:** Yo simplemente acerqué al Colegio un
36 volante que me dio un Colega y lo había sacado del mostrador de una carnicería
37 del Barrio. Yo tuve esa intervención, acercar el folleto, decir dónde era la
38 Carnicería y nada más. **DR. MARCELO DAVID:** Las aclaraciones surgieron
39 porque quien estaba a cargo de la Subcomisión, dio otra versión. Dio la versión
40 de que el volante había sido traído acá al Colegio. Más allá de la cuestión, y ya se
41 le contestó; “el folleto estaba fuera del Reglamento”. **OD. FREDES MARTIN:**
42 Nosotros lo que hacíamos, que es lo mismo que hacen ahora. Era citar al Colega,
43 hacerle firmar un Acta Compromiso y ponerlo en el legajo. Muchas veces nos
44 pasó que decían lo hacían por desconocimiento del Reglamento y a los dos
45 meses, otra vez tarjetitas en los Taxis, etc. En el 95% de los casos se les daba una
46 copia del Reglamento y se terminaba ahí. Continúa con el informe la **OD.**
47 **LAMOTA BERNABELA:** Para terminar, se realizaron entre los meses de
48 febrero y marzo del corriente año 41 inspecciones de las cuales: En Febrero se
49 hicieron 17 habilitaciones (1 Coronel Brandsen, 1 Punta Indio, 1 San Vicente, 1
50 G. Belgrano, 3 Berisso y 10 La Plata); se hicieron 10 Rehabilitaciones (La plata); y
51 11 Verificaciones. En el mes de Marzo se hicieron 5 habilitaciones (1 Pte. Perón
52 y 4 La Plata); 9 Rehabilitaciones (1 Berisso y 8 La Plata); y 2 Verificaciones. **DR.**

1 **MARCELO DAVID:** Sumo que a la gente de “Dar más Sonrisas” lo que se les
2 aclaro, es que en tanto y en cuanto no presenten el formato del modelo de
3 negocio y los contratos que tienen los Profesionales, para que el Colegio haga un
4 control de legalidad. Si ellos no hacen eso y eso no se instrumenta, no hay modo
5 de estudiar la legalidad. Y ahí ya salimos de la Publicidad, ahí salimos desde la
6 estructuración, contratación, unidad de negocios y empresa con un profesional
7 odontólogo. Por demás aclaro que no trajeron ningún contrato. **OD. FREDES**
8 **MARTIN:** Ni lo van a traer, olvidate. Pero está bueno que ustedes digan que en
9 La Plata no, porque en el Conurbano, Distrito II, III y IV se da muchísimo. Y no
10 lo podes combatir porque hay gente que necesita laburar y va. La Presidenta, cede
11 la palabra a la **OD. SORIANO MARINA:** De la Subcomisión de
12 Comunicación, Prensa y Difusión apuntamos a las redes sociales y espacios que
13 antes no se ocupaban, se hacen notas. Como ya contó Celeste, Patricio se encarga
14 de la parte de la estética, ya que hizo Diseño Gráfico. Nos está ayudando a hacer
15 todos los flyers de los cursos. Se publicaron en las diferentes redes del Colegio.
16 También se enviaron por newsletters a todos los matriculados de los cursos que
17 había en oferta. En cuanto a las Jornadas, ya se llevaron a cabo dos: La Jornada
18 de Ortodoncia y la Jornada de Violencia de Género. El cupo de la Jornada de
19 ortodoncia, se cerró en un solo día, pasando el mismo la capacidad del Colegio.
20 Eso quiere decir que la llegada a los matriculados es muy buena. Dentro del área
21 de Comunicación, tenemos a un periodista que hace las notas y las comparte con
22 otros medios y portales, teniendo así más llegada a la gente y a otros Distritos. Se
23 confeccionaron dos banners para presentar en las diferentes charlas y jornadas de
24 la Subcomisión de Promoción y Prevención. Los mismos también son utilizados
25 en la Escuela de Posgrado. El banner es utilizado por Marta cuando realiza
26 charlas fuera del Colegio y también se les pegaron stickers en los cuadernos a los
27 chicos de las escuelas u ONG que fueron visitadas. Esto Marta Secreti lo eleva y
28 luego la Subcomisión de Prensa y Difusión lo elabora y difunde. En cuanto a la
29 charla que se realizó en el Polideportivo de Ensenada, no sólo fue difundido por
30 el Colegio de odontólogos, sino que también fue difundido por Prensa de la
31 Municipalidad de Ensenada. También se realizó una nota sobre la charla dictada
32 en Presidente Perón, por parte del periodista que trabaja en el área. **OD.**
33 **SECRETI MARTA:** También lo difundió la Escuela en la cual se realizó la
34 charla. **OD. SORIANO MARINA:** De la Subcomisión de habilitaciones,
35 rehabilitaciones, verificaciones, publicidad e intrusismo, se envió un newsletters
36 por mail a todos los matriculados, se publicó un Reconocimiento a la Dra. Lidia
37 Pinola, desde la Municipalidad se homenajeó a 61 mujeres destacadas de la
38 cultura, el altruismo, la religión y las distintas profesiones. Desde el Colegio se
39 sugirió homenajear a una Odontóloga de Sillón: Angélica Ester Yeman quien
40 trabaja de sol a sol. El 2 de Abril se hizo una publicación por el día del Veterano
41 y en homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas, también un recordatorio por
42 la tragedia de la Inundación en la Ciudad de La Plata en el año 2013. Se realizan
43 campañas solidarias en cada Jornada, ya que esta gestión tiene como objetivo
44 colaborar en cada una de ellas con una donación por parte de los matriculados
45 para ayudar a las personas más carenciadas desde nuestro lugar. En las Jornadas
46 de Ortodoncia se pidieron útiles escolares porque se colaboró con el “Proyecto
47 Mochila”, en la Jornada de “Violencia de Género” que pidieron alimentos y
48 zapatillas y para la Jornada de “Cirugía” se pidieron alimentos. Desde el Colegio
49 también se acompañó a la familia de Gisela Solís, sacando un comunicado. No
50 quise mostrarlo acá por respeto. Y también se entrevistó a la familia de la
51 odontóloga desaparecida en la época de la Dictadura militar para cerrar su legajo
52 y quedamos en coordinar una fecha para rendirle homenaje. Ahora pasamos al

1 Área de Escuela, donde hubo una “Nueva implementación de protocolos de
2 trabajo y estadísticas”. Genera un poco de resistencia porque son cambios, hasta
3 que la gente se acostumbra a trabajar de determinada forma. Los cursos anuales
4 que se están dictando, son 9, ahí figura el de Perito pero ese no es anual sino que
5 dura 3 meses. Los cuartos sábados de cada mes se van a hacer Jornadas No
6 Aranceladas, ahora se acerca una de Cirugía y se hacen cada dos meses. Los
7 cursos cuatrimestrales o cortos son: Bruno (cirugía), Hofer (endodoncia)
8 postergado, curso de perito, Raguso (laboratorio) postergado, Bono (jornada
9 atm) agosto, Cretacotta (Odontopediatría) septiembre, Almeyra: Prótesis
10 integrada 1° nivel: completa, removible, fija, sobre implantes, oclusión
11 (mayo/junio), Almeyra: (implantes) agosto, Julio Fernández: Rejuvenecimiento
12 facial y escultura labial. Curso de plasma rico en plaquetas (junio). Algunos cursos
13 están postergados, por falta de inscriptos relacionado a que realizan otros cursos
14 en áreas privadas o por la situación económica del País que hace no haya tantos
15 inscriptos. Según las encuestas que hicimos en las Jornadas de ortodoncia, lo que
16 se rescató es que lo más pedido son cursos de ortodoncia, por eso es lo que más
17 se está dictando. Las Jornadas: Jornadas no aranceladas de ortodoncia se realizó
18 el sábado 23 de marzo; Jornada no arancelada de violencia de género se realizó el
19 lunes 8 de abril; Jornadas no aranceladas de cirugía sábado 27 de abril; Jornada de
20 Odontopediatría, fecha a confirmar; Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer
21 bmf, fecha a confirmar; Curso de rcp y dea con módulos de emergencias
22 médicas. Desfibrilación de acceso público ley 27159. Muerte súbita. La Jornada
23 Interdisciplinaria de Ortodoncia no arancelada, Se realizó el sábado 23 de abril de
24 8:30 a 18:30 hs., concurrieron 120 odontólogos, al edificio Karakachoff, U.N.L.P.
25 Dictantes: Licenciada en fonoaudiología: Juliana Masaccesi, ATM: Jorge Caserio,
26 Dr. Otorrinolaringólogo: Facundo Bertoni, Esp. en cirugía BMF: Sebastián
27 Polero, Esp. en Ortodoncia y Ortopedia: Analía Carsalade, Esp. en Ortodoncia y
28 Ortopedia: Adriana Pagella, Esp. en Ortodoncia y Ortopedia: Bonfanti Graciela,
29 Esp. en Ortodoncia y Ortopedia: Amelia Habespeck, Esp. en Ortodoncia
30 (vestibular y lingual) y ortopedia: Julia Bogado. Se solicitó a los inscriptos
31 colaborar con útiles escolares. La Jornada de Violencia de Género: Se realizó el 8
32 de abril de 9 a 13 hs., en el Colegio de Odontólogos. Abierto a la comunidad. A
33 cargo de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y de
34 Género del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se solicitó a los
35 inscriptos colaborar con un alimento no perecedero. La Jornada de Cirugía. No
36 arancelada. Se realizará el sábado 27 de abril de 8:30 a 18 hs. Inscriptos: 140
37 odontólogos en el edificio Karakachoff, U.N.L.P. Dictantes: Esp. En Cirugía
38 BMF: Sebastián Polero. Esp. En Cirugía BMF y Dr. en Otorrinolaringólogo:
39 Alejandro Ostrosky. Esp. en Cirugía BMF: Néstor Consoli .Esp. En Cirugía
40 BMF: Ariel Bustamante. Esp. en Ortodoncia y Ortopedia de los maxilares:
41 Graciela Bonfanti Implantología: Osvaldo Cacciacane. Se solicita a los inscriptos
42 colaborar con un alimento no perecedero. Nuevo funcionamiento de clínica:
43 Todos los cursos van a disponer de: guantes-barbijos-compresas-rollo de
44 algodón-gasa-iodopovidona-alcohol -agua oxigenada-hipoclorito. El kit que se le
45 otorga al paciente incluye: vaso-babero-eyector. En la Reunión de febrero dije
46 que iba a ser así, eso era como estaba planificado y es lo que se está llevando a
47 cabo hoy en día. Modificamos el Nomenclador que estaba en el sistema, para que
48 lo que se cargara fuera solamente el derecho a clínica o quirófano y también el
49 tiempo que ocupa cada atención odontológica. Así que los aranceles son estos:
50 01.01.00 Pac. que concurre por 1° Vez \$ 100 - 01.00.00 Derecho a Clínica
51 (incluye todas las prácticas no quirúrgicas) Valor \$ 300 - 10.01.00 Derecho a
52 Quirófano \$ 300 - 10.11.00 Piezas Dentarias Retenidas \$ 1000 - 11.01.00

1 Implantas \$ 2000 - 11.01.01 Control de Implantas \$ 100 - 06.03.00 Instalación de
2 Aparatología Ortodoncia (Un Cobro Único Por Paciente) \$ 2000 - 06.02.00
3 Instalación De Ortopedia (Un Cobro Único Por Paciente) \$ 1500 - 06.06.00
4 Concurrencia Por Control Por Ortodoncia/ Ortopedia (Cobro Único Mensual)
5 \$ 300. IMPLANTES AL COSTO: Se acordó con la Empresa Rosterdent la
6 comercialización por cuenta y orden propia, eximiéndose el Colegio de estas
7 cuestiones. Para aclararlo, había diferentes precios que se cobraban en algunos
8 cursos, y al haber diferencia de precios los pacientes cuestionaban este tipo de
9 circunstancias. Han llegado a mis manos recibos que se les daba a los pacientes
10 con el monto que les estipulaban por las prestaciones que se les iban a brindar. Y
11 para poder regular esta situación lo que se hizo, fue arreglar un convenio con
12 Rosterdent. Ellos proveen los materiales y deja expuestos los precios que se
13 cobran, los cuales son al costo. El paciente paga esos precios y nada más. Esa
14 plata que ingresa, nosotros no la tocamos, no tenemos nada que ver, no es para el
15 Colegio, no alquilamos el espacio, no tenemos esa intención. Lo único que
16 queremos, es que se paguen al costo los materiales y que no se le cobre de más a
17 los pacientes, ya que consideramos no corresponde. Esas son las fichas de
18 control de Implantas (*muestra ficha en power Point*) que se elaboraron para poder
19 tener un control de en qué cursos se colocan esos implantes y los datos de los
20 pacientes para poder realizar seguimientos. En relación a eso también hicimos
21 una compulsa de precios para la distribución de materiales dentales dentro de la
22 Institución y que abarque todos los cursos de Ortodoncia y Ortopedia. Porque
23 antes había diferentes vendedores dentro del Colegio y dependiendo el Curso,
24 variaban mucho los precios. Lo que se intenta hacer con esto, es que venga una
25 sola persona a vender los materiales, que presente una planilla en forma mensual
26 ya que sabemos los precios cambian constantemente por la economía actual, más
27 teniendo en cuenta que la mayoría de los productos son importados. Y que se
28 presente al Colegio lo que se va a cobrar, así nosotros lo aprobamos mes a mes.
29 Esta compulsa de precios se pidió a diferentes lugares de La Plata y Buenos
30 Aires, enviando a todos el mismo mail, solicitando una planilla con costos y si
31 tenían personal que venga a distribuir los materiales. Antes de pasar a la planilla
32 de Inscripción debido a las quejas recibidas por varios docentes que el fotógrafo
33 no cumplía con los tiempos y pautas de las fotografías mensuales que debían
34 tener para los casos clínicos y otras quejas más, el fotógrafo del año pasado no
35 trabaja más y fue convocado un nuevo fotógrafo. Obviamente va a estar a
36 prueba, corroborando que el mismo cumpla. Con respecto a la planilla de
37 Inscripción: Antes decía que se tenía que apegar al Artículo 8 y Artículo 9 del
38 reglamento, y la gente no sabe qué significa ya que nadie lee las Leyes, ni los
39 Reglamentos. Así que lo que se hizo fue especificarlos en la planilla de
40 Inscripción, para que, quien se venga a inscribir lea atentamente las Normas con
41 las cuales debe cumplir. Solicitudes con las que debe cumplir el cursante para
42 recibir el certificado correspondiente: Presentar constancia de Matrícula
43 Provincial activa y sin deuda, y de Seguro de Mala praxis, en caso de realizar
44 cursos con práctica sobre pacientes. Tener asistencia del 80% del curso. Se
45 tomará asistencia todas las clases, con tolerancia de 30 minutos de demora. Para
46 acceder a los descuentos para los recién recibidos, se deberá presentar una copia
47 del título. Concurrir a clase con todo el instrumental solicitado por el dictante.
48 Los alumnos de Ortodoncia y Ortopedia, para poder comenzar un caso clínico
49 deben contar con: Modelos iniciales, Historia clínica completa diariamente, Fotos
50 iniciales y Radiografía, Telerradiografía y Cefalometría. Vencimiento al 30 de cada
51 mes. Falta de pago de 2 cuotas consecutivas pierde calidad de cursante. En caso
52 de dejar de concurrir al curso, deberá abonar hasta el momento de producirse la

1 baja. (Debe llenar planilla de baja para cancelar las cuotas y no generar deuda).
2 También elaboramos una “Ficha De Control De Instrumental” porque también
3 decían que había falta de Instrumental, y particularmente también se hizo porque
4 la Escuela se fue equipando, ya que no había juegos clínicos de consultorio, sino
5 que los mismos eran descartables. Estos traen un gasto enorme de plata, así que
6 decidimos invertir en Instrumental. En la Planilla de Control de Instrumental,
7 cada vez que un odontólogo esté cursando y quiera retirar algo, debe dejar el
8 DNI, Retira el instrumental, Firma y cuando termina de usarlo, lo devuelve y se
9 le devuelve el DNI. Éstas son las inversiones en equipamiento odontológico. En
10 febrero- marzo: Luces para visualizar la mesada en caso de Works
11 shop. Cerraduras en 10 lockers, turbinas (se repararon dos y otras dos se dieron
12 de baja al no poder repararse), microarenadora tecnodent mb. 30 juegos clínicos,
13 2 carpule. En abril: 1 caja de Osteótomos (implantes, caja con 15 puntas y dos
14 mangos), 1 Caja de expansores para hueso, un Fisiodispenser Blue Rocket con
15 doble motor. Donaciones de Rosterdent: 2 cajas de implantes, 3 destornilladores,
16 llave de ball attached, 3 torquímetros. Y por último voy a leer lo que pasó con un
17 dictante en particular, que es Mariano Martini. Concurrió al Colegio para
18 regularizar la situación del Curso ya que se intentó contactarlo sin éxito desde el
19 mes de Febrero, y como le era imposible concretar una reunión en el horario de
20 mañana o tarde, se concretó dicha reunión el lunes 25 de marzo a las 20hs en
21 presencia de la Presidenta de la Institución la Od. Weiler Natalia. El dictante
22 decidió renunciar al Curso de Implantología que dictaba hasta el año 2018,
23 dejando al 2do año sin dictante. Se le solicitó que entregara su decisión por
24 escrito y al día de la fecha no la ha entregado y tampoco se ha presentado en la
25 fecha de supuesta iniciación de su Curso. Lo que hicimos fue contactar a los 8
26 alumnos del Curso, y ponerlos a disposición del Dr. Almeyra para poder
27 continuar el segundo año del curso con él. Es un dictante que da Implantes con
28 otro programa, pero le pedimos si podía adecuar su programa para los alumnos
29 que habían quedado sin dictante. El no tuvo problema, quedó en los alumnos si
30 retomaban o no el Curso. Se intentó que el Dictante continuara en el Colegio, le
31 pedimos por favor si podía terminar el Curso, pero manifestó que por cuestiones
32 personales no podía seguir adelante. Pidió que le respetemos la decisión y así fue,
33 tomando estas medidas. Otra cuestión es que se detectaron cobros indebidos de
34 algunos docentes, que les pedían a los pacientes que pasen a pagar por sus
35 consultorios privados. No es la intención decir ningún nombre, eso se va a hablar
36 en privado con cada docente, pero también quiero que conste en Acta y se sepa
37 porque si esto no se soluciona, voy a tener que elevar una nota a la Mesa
38 Directiva, explicando la situación particular de esos docentes que no respetan que
39 el manejo de plata dentro de la Institución debe pasar solamente por el área de
40 cobranza. La presidenta **OD. WEILER NATALIA** cede la palabra a la **OD.**
41 **BAUER GUILLERMINA** para el informe de la Subcomisión de Aranceles,
42 Registro de Contratos y Marco Regulatorio Laboral del Distrito I: a través del
43 trabajo en conjunto con la subcomisión de aranceles del COSUCOBA, se puso
44 como objetivo, llegar a hacer cumplir los Aranceles Mínimos que dispone
45 anualmente el Consejo, y llevarlos a cabo, usando la base del Distrito VI,
46 aggiornando a las características, particulares y específicas de cada distrito. Para
47 eso consideramos al proceso de gestión dividirlo en dos partes: La PRIMERA: se
48 enfocará en Sindicatos que cuenten con Centro de salud con atención
49 odontológica; con contrato directo entre odontólogos y obras sociales, prepagas,
50 mutualidades y fundaciones; clínicas y centros odontológicos con contratación
51 y/o subcontratación de odontólogos. La primera parte del proceso constará de 3
52 (tres) etapas: *Etapa 1: INFORMATIVA: dar a conocer el alcance de la LEY de

1 Colegiación 12754 con sus artículos e incisos, correspondientes, a la defensa y
2 protección del odontólogo y de la profesión odontológica a: odontólogos, oo.ss,
3 fundaciones, mutualidades, clínicas y centros de atención odontológica,
4 sindicatos, entidades primarias y secundarias. TERRENO: relevamiento de cada
5 lugar mencionado anteriormente, trabajo en conjunto que DI realizará con la
6 subcomisión de habilitaciones, rehabilitaciones, verificaciones a través de los
7 inspectores y de una encuesta.*Etapa2: Resultados: recopilación de datos y
8 diagnóstico de la situación.*Etapa3: Gestión administrativa: se procederá a
9 entregar modelos de contrato que ya se están gestionando desde la subcomisión
10 arancelaria del Consejo Superior, los Modelos que en breve llegarán a los distritos
11 van a hacer entre: Contrato Directo: OO.SS-ODONTÓLOGO. Círculos-OO.SS
12 (en esta etapa lo harán solo los círculos del DVI y de Tandil (DVIII), que ya
13 vienen allanando el camino en el registro de contrato, cumpliendo con los
14 aranceles mínimos estipulados. Marco Regulatorio Laboral: dada la precarización
15 de los profesionales odontólogos en los lugares mencionados en la primera parte,
16 donde no hay cumplimiento de la Ley 20744, Ley de contrato de trabajo en su
17 art. 1 FUENTES DE REGULACIÓN e inc.b: Por las leyes y estatutos
18 profesionales e inc.d: por voluntad de ambas partes, se elabora un marco de
19 regularización, que constará de dos modelos de contrato: Locación de inmueble
20 para uso profesional: destinado a profesionales que quieren alquilar un espacio
21 físico para realizar la actividad odontológica. Locación de obra- Servicios
22 odontológicos: destinado a profesionales que realicen la labor odontológica como
23 profesional contratado o subcontratado en centros de salud sindicales, clínicas y
24 centros odontológicos, etc. Lapso de tiempo: en mayo de 2019 empezar la etapa
25 informativa y sucesivamente hasta diciembre de 2019, con una evaluación del
26 proceso en septiembre, de cada distrito. La SEGUNDA: finalizada la primera
27 parte del proceso de gestión, entablar reuniones con entidades primarias y
28 secundarias (Sociedades, círculos, agremiaciones y federaciones), para darles el
29 respaldo en la negociación que realicen cada uno, con las OO.SS y prepagas y
30 realizar el registro correspondiente en cada distrito. Sostenemos, que el trabajo en
31 equipo es imprescindible y viable a la hora de llegar a los objetivos, a la equidad, y
32 a la defensa del odontólogo, como también a la sanción cuando haya una falta.
33 **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Yo quiero aclarar una cosa que quedó de
34 la Escuela de posgrado, la idea del Colegio no es justamente lucrar ni con el
35 alumno, ni con el docente, ni con el paciente. Entonces la idea es que el paciente
36 venga y pague el costo del tratamiento, más un derecho a quirófano, que en
37 realidad eso lo que termina haciendo es pagar los gastos de escuela. Y en
38 definitiva todo ese superávit que pueda llegar a tener la Escuela, va a repercutir
39 después en el menor costo de la Matrícula de “todos”. En ningún momento
40 nosotros apretamos a ningún docente para que se aggiornara, sí empezamos a ver
41 que habían cobros por detrás de lo que es la legalidad. Y en realidad lo que
42 nosotros quisimos hacer, es que el paciente pague un costo y no como si fuera
43 una atención particular, porque si no se va a ir a un consultorio particular.
44 Pedimos que se adecuen a esa norma, no apretamos a nadie. **OD. SORIANO**
45 **MARINA:** Igual quiero decir, que desde Febrero que comenzó a funcionar
46 Escuela, yo me estuve contactando con la mayoría de los Docentes. Algunos no
47 pudieron, otros no vinieron a reunirse conmigo, pero cada uno que vino estuvo 1
48 hs charlando, se les explicó el funcionamiento y todos estuvieron de acuerdo. Por
49 eso una cosa es lo que se dice, otra cosa es lo que se hace y por eso dije que ante
50 cualquier circunstancia en la cual esto no se llegara a cumplir voy a elevar un
51 informe con nombre y apellido del docente que no cumpla. Porque esto que
52 estoy planteando acá, son pacientes que han venido con los Recibos X con el

1 Nombre y Apellido del dictante , con la dirección del Colegio y el monto a pagar
2 que obviamente era como en un consultorio privado. No voy a puntualizar nada
3 más. Hay que regularizar estas situaciones, no hay que exponer a nadie, no es la
4 idea. Si llega a volver a pasar, lo hablaré con cada docente y lo informaré a la
5 Mesa. **OD. WEILER NATALIA:** La idea es “Cuentas Claras”. *Se retiran los*
6 *Odontólogos Fredes Martín, Gossen Hernán, Quilici Guillermo y el Cdor. Ricardo*
7 *SANCHEZ TRAPES, siendo las 22:15 hs.* **OD. WEILER NATALIA:** La verdad
8 es que me pone súper orgullosa que estemos todos a esta hora acá, esto
9 demuestra que estamos trabajando. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Vamos a
10 retomar el tema de la modificación de la Ley de la Caja de Odontólogos, para
11 elevar una opinión desde el Distrito I al Consejo Superior. En cuanto a la Escala
12 de Aportes del artículo 34 Inciso a. Hay una propuesta de la Caja que pretende
13 cambiarla, y la otra propuesta es de nuestro representante en la Caja el OD.
14 MONTEFIORI Sergio, de mantenerla como está hasta ahora. Pide la palabra el
15 **OD. MONTEFIORI SERGIO:** Lo que proponía la Caja es aumentar la
16 cantidad de módulos que pagamos anualmente, sabemos que de acuerdo a los
17 años, pagamos 2(dos), 4(cuatro)... a los 25(veinticinco) años baja a 9(nueve) y
18 después de los 30(treinta) años baja a 5(cinco) módulos. La propuesta era elevar
19 todos esos módulos y así prácticamente en la mayoría de los años se pagarían
20 entre 12(doce) y 13(trece) módulos, hasta finalizar los 35(treinta y cinco) años
21 que ellos evalúan como la cantidad de años que deberíamos aportar como
22 mínimo. Yo desde mi lugar traté de presentar un proyecto para alivianar
23 principalmente a los recién matriculados, a quienes les resulta muy pesado
24 ingresar al sistema. En las charlas que hemos tenido con los Diputados y viendo
25 que la población está envejeciendo, el promedio general de módulos está
26 subiendo. El promedio de módulos antes era de 8(ocho) y hoy es de 8,65 (ocho
27 coma sesenta y cinco). Si logramos el otro punto que se va a tratar, un “Comei
28 Optativo”, se va a poder adecuar quizás mejor el valor del módulo y creo que en
29 principio no sería necesario elevar la cantidad de módulos de aportes. Si fuera
30 necesario, sería a posteriori. Pide la palabra la **OD. DA SILVA CLAUDIA:** A mí
31 en lo particular, de las dos propuestas presentadas me gustó la tuya, en la cual en
32 un inicio la cantidad de módulos es menor, entre los 8(ocho) y los 9(nueve) años
33 se aportan 12(doce) módulos por varios años y al final cae a 7(siete) módulos
34 aproximadamente. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** Claro, teniendo así un
35 promedio mayor. Igual creo que desde nuestro lugar no corresponde. **OD.**
36 **ANDINO MARÍA CELESTE:** ¿Y es necesario que la modulación figure en la
37 Ley? **DR. MARCELO DAVID:** Lo que debería figurar en la Ley es el modo o el
38 baremo que van a tomar. Después veras si se modifica en función de
39 reglamentaciones, cómo se establece ese módulo. **OD. ANDINO MARÍA**
40 **CELESTE:** Claro, pero vos después ves el valor del módulo. Pero ¿la cantidad
41 de módulos? **OD. BAUER GUILLERMINA:** Está explícito. **OD. BUSTOS**
42 **NAHUEL:** Hay dos opciones: Queda todo como está o se cambia a otra escala
43 de modulación que fue propuesta por la Caja. **OD. BAUER GUILLERMINA:**
44 Sergio opina que debemos seguir así, porque se va a modificar gradualmente el
45 Artículo 67 que corresponde al Comei Optativo. **OD. MONTEFIORI**
46 **SERGIO:** Yo creo que en este momento, no nos corresponde. **DR.**
47 **MARCELO DAVID:** Además para hacer una modulación, independientemente
48 de una propuesta, se necesita de un estudio mucho más profundizado y hasta
49 sociológico. Teniendo en cuenta la edad profesional, la progresión, el grado de
50 aportes, el grado de facturación y trabajo en la escala profesional. O sea, requiere
51 de otro estudio, para poder decir “Cambio la Modulación”. Todo pareciera ser
52 que no hay consenso como para cambiar el sistema, ya que de todos los

1 proyectos que andan en danza, ninguno dice: que la modulación sea sujeta a
2 reglamentación. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Pongo a consideración del Consejo
3 la votación, yo apoyo a que se continúe como está. (Se apoya por unanimidad del
4 Consejo). **OD. BUSTOS NAHUEL:** El otro punto corresponde a años de
5 edad y de aportes para acceder a la Jubilación Ordinaria. La Caja quiere aumentar
6 la edad a 65(sesenta y cinco) años y a 35 (treinta y cinco) los años de aportes.
7 Esto va en sentido a la tendencia global de prolongación de la vida y que
8 obviamente la vida activa de cada uno se va a estirar. Más allá que hoy en día hay
9 odontólogos que trabajan más años. **OD. BAUER GUILLERMINA:** Sí, porque
10 no se pueden jubilar. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Estamos hablando de
11 30(treinta) años de aportes y 65(sesenta y cinco) años edad. **OD. BAUER**
12 **GUILLERMINA:** No, la Caja quiere aumentar los años de aportes y la edad.
13 Yo aumentar los años de aportes lo veo un poco difícil porque el promedio de
14 edad en el cual se matricula un Odontólogo hoy, es de 31(treinta y un) años. **OD.**
15 **DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Y qué pasa con los años que se superan de
16 aportes Jubilatorios? **OD. BAUER GUILLERMINA:** Si vos te jubilas hoy con
17 30(años) de aportes y 60(sesenta) años de edad, accedes a la Jubilación Ordinaria
18 Básica. Si te pasas, hay un Artículo que te da el 2, 5% más, cada 2(dos) años. **OD.**
19 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Al final terminas jubilándote más tarde, con más
20 años de aportes. **DR. MARCELO DAVID:** Hay una escala progresiva de
21 aplicación en la entrada en vigencia. **OD. BAUER GUILLERMINA:** Cuando
22 se sancione la Ley va a haber gente que va a tener 60(sesenta) años. **DR.**
23 **MARCELO DAVID:** Eso está establecido en una progresividad, imagino que
24 basado en un estudio serio. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Por cada
25 2(dos) años que superás de aportes, tenés un porcentaje más de jubilación.
26 **OD. BAUER GUILLERMINA:** Un 2,5%, tenés un tope. **OD.**
27 **MONTEFIORI SERGIO:** Lo que nosotros propusimos es: Sí elevar la edad a
28 65(sesenta y cinco) años, pero no elevar los años de aportes. Se votó por
29 “Mayoría”: 65(sesenta y cinco) años de Edad y 30(treinta) años de Aportes. **OD.**
30 **BUSTOS NAHUEL:** El siguiente punto a tratar es: La duración del mandato
31 de los Directores. Lo que se propone está en consonancia con el Diputado
32 Lissalde, que es que sea “un Período” y “una reelección”, o sea cortar la
33 reelección indefinida. **DR. MARCELO DAVID:** Ya hay un proyecto de Ley
34 con media sanción. Se apoya la moción por unanimidad. **OD. BUSTOS**
35 **NAHUEL:** Tasa de Intereses aplicable a las Deudas de Aportes. **DR.**
36 **MARCELO DAVID:** Acá el proyecto lo que prevé, es que las tasas de intereses
37 en Argentina son muy difícil de establecer. Lo que propone el proyecto de
38 Lissalde es: Lo que es Capital de Deuda de Aportes que se module. Es decir, tu
39 deuda es de tantos módulos, entonces como el módulo se actualiza en función
40 del informe anual y la Asamblea; es que el capital se actualice por módulos. Los
41 Intereses de esa Deuda que podés tener debe ser accesorio y atado a la renta que
42 recibe la Caja. La Caja en sus inversiones anual promedio recibe en sus
43 inversiones un 20% de tasa de rentas por inversiones, promedio de todas las
44 rentas que tenga. Entonces que tu interés, por tu mora, sea la misma renta que la
45 caja dejó de recibir en ese promedio. **OD. ANDINO MARÍA CELESTE:** Te
46 hago una pregunta: Al actualizar el monto del Módulo al valor actual ¿la Caja ya
47 está ganando con eso? **DR. MARCELO DAVID:** Claro, hizo que el capital no
48 se desvalorice. Después vos tenés la Mora. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:**
49 Está manteniendo el Capital. **DR. MARCELO DAVID:** Esto es llevarlo a lo
50 que es la renta promedio de la Caja; o sea que la misma no pierde, ni gana. **OD.**
51 **BUSTOS NAHUEL:** La propuesta de la Caja, es: A partir de su configuración,
52 la deuda debe encarar un recargo por intereses igual a la tasa pasiva, plazo fijo

1 digital a 30(treinta) días aplicada por el Banco Provincia de Buenos Aires, por
2 cada día de Mora producida. **DR. MARCELO DAVID:** Traducido, esa es la
3 misma tasa que se aplica para un juicio laboral hoy en un proceso judicial. La tasa
4 laboral en dos años de mora, duplica el capital. Estás aplicando en promedio, un
5 50% anual. Traducido a lo que es la mora, es altísimo. **OD. BAUER**
6 **GUILLERMINA:** Que los deudores no sean el negocio de la Caja. Si vos
7 necesitas regularizar tu situación que sea con una mora pertinente. Interviene la
8 **OD. MICONI CORINA:** A los que estamos cumpliendo ahora nos quieren
9 aumentar los módulos. **DR. MARCELO DAVID:** Tiene que ver con la
10 invitación a la menor mora posible, no a la mora crónica que termina siendo
11 incumplible. **OD. MICONI CORINA:** Bueno, pero te llevan también a esto.
12 Porque te quieren aumentar los módulos; por ejemplo yo ahora ya tendría que
13 comenzar a bajar los módulos a pagar y me quieren aumentar. **OD. ANDINO**
14 **MARÍA CELESTE:** Lo que pasa es que los módulos siempre aumentan,
15 porque aumenta la inflación. **OD. MICONI CORINA:** En 25(veinticinco) años
16 yo no tuve ninguna deuda. **DR. MARCELO DAVID:** Aunque de esta Ley no se
17 toque nada, cada vez vas a pagar módulos más caros. Se apoya por unanimidad la
18 Propuesta de Lissalde. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Siguiendo punto: Aportes del
19 Artículo 34 Inciso L. **DR. MARCELO DAVID:** Está relacionado con agentes
20 de retención y percepción, es una forma de trasladar el sistema de recaudación.
21 Lo que busca la Caja es un consenso para optimizar este sistema. Es decir
22 optimizar a los agentes externos frente a contratos con profesionales
23 odontólogos. **OD. BAUER GUILLERMINA:** Los Contratos deben ser
24 registrados en el Colegio de Odontólogos y el Colegio debe pasar el informe a la
25 Caja, para que puedan cobrar el 34L, pero como no se registran los contratos en
26 los Colegios, los Colegios tampoco pueden informar. Todo contrato registrado se
27 tiene que denunciar a la caja, porque ahí vienen los veedores que empiezan a
28 auditar y verificar en el lugar si realmente la entidad (sea Sindicato u obra Social)
29 está aportándole el 34 L al Profesional. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Pongo a
30 consideración la votación para optimizar los agentes de verificación y percepción
31 (Se apoya la moción por unanimidad). El otro tema es el cambio de
32 denominación del director, que pasaría de ser suplente a subdirector. Esto
33 influiría en las funciones y en la reelección indefinida con alternancia de los
34 cargos. Se apoya la moción por unanimidad propuesta por Lissalde, quedando
35 como está. No modificar los cargos, sí modificar la reelección, no pudiendo
36 alternar. **OD. BUSTOS NAHUEL:** El otro punto a tratar es la propuesta del
37 Distrito VI en cuanto a la votación. Se vota por unanimidad para que la votación
38 no se modifique y continúe como está. **OD. BUSTOS NAHUEL:** Pongo a
39 consideración del Consejo la votación para un Comei Optativo en forma
40 "Gradual" o en forma "Compulsiva". Se vota por unanimidad el Comei Optativo
41 en forma "Gradual", ya que si se realiza en forma compulsiva, la Caja se
42 desfinanciaría. Se busca lograr un COMEI optativo y con autonomía unánime.
43 **OD. BUSTOS NAHUEL:** El último punto a tratar refiere a la "Doble
44 Pensión". No se acepta la propuesta de Lissalde, se vota por unanimidad para
45 sostener la "Multi Pensión". **DR. MARCELO DAVID:** Otra cosa que se trató
46 solapadamente, es el sobredimensionamiento que tiene el Directorio de la Caja
47 por encima de la Asamblea. En algunos artículos se planteaba que el Directorio
48 tuviese un poco menos de funciones, ya que puede modificar un montón de
49 cuestiones significativas sin la Asamblea y el Directorio es órgano de
50 Administración, no de Gobierno. El Órgano de Gobierno es la Asamblea. En la
51 Caja pasa que el Directorio asume las funciones de Gobierno y la Asamblea
52 queda desdibujada. La Ley está armada de forma tal que el Directorio es Supremo

1 y eso verdaderamente está mal. Porque no hay un balanceo de funciones. El
2 Directorio tiene que ser como esto, como la Mesa Directiva, de Administración y
3 llevar adelante un desarrollo ordinario. Toma la palabra la Presidenta
4 **OD.WEILER NATALIA:** Siendo las 23:05 horas del día 23 de Abril del año
5 2019 , damos por finalizada la SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE
6 CONSEJO DEL CONSEJO DIRECTIVO DISTRITO I.--